

Manuel Enrique Barrientos Barrera

**PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO, DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE
JALAPA RESPECTO A LA REFORMA EDUCATIVA**

Asesor: Lic. Víctor Manuel Portillo Recinos



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación**

Guatemala, noviembre 2005.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo de tesis previo a optar el título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre 2005.

DEDICATORIA

A DIOS:

Fuente de inspiración divina, en cuyos brazos me he refugiado tantas veces. Gracias por tu infinita misericordia y por permitirme escalar un peldaño más en mi vida.

A MIS PADRES:

Manuel Barrientos Aguilar (Q.E.P.D.)

Audelina barrera de Barrientos (Q.E.P.D.)

Por su apoyo incondicional y por sus sabios consejos.

A MI ESPOSA.

Gloria Marina Peraza Arita

Con mucho amor

A MI HIJOS:

Gary, Richie, Jery, Henry, Cathy y Mailiny

Que son la razón de mi existencia, que mi triunfo sirva de ejemplo de entrega en la vida y para su superación.

A MIS HERMANOS Y HERMANOS

Everardo, Maximiliano, René Rolando, marta, Aura, Ada, Sergia y Vilma.

Por compartir mí triunfo

A Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera

Decano de la Facultad de Humanidades impulsor de la superación educativa.

A Lic. VÍCTOR MANUEL PORTILLO Y

Licda. RUTH MAGDALENA AGUILAR DE PORTILLO

Por su asesoría en el trabajo de tesis

A LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA.

Por darme la oportunidad de culminar mi carrera.

A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE GRADUACIÓN

Por su amistad y apoyo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1. Antecedentes del Problema	01
1.2. Importancia de la investigación	03
1.3. Planteamiento del Problema	04
1.4. Alcances y Límites de la Investigación	
1.4.1. Alcances	
1.4.2. Límites	05
CAPÍTULO II	
2. MARCO TEÓRICO	
2.1. Concepto de Educación	06
2.2. Sistema Educativo Nacional	
2.3. Educación Privada	10
2.4. La Educación Diversificada privada en la Ciudad de Jalapa	14
2.4.1. Instituto Particular “Liceo Jalapa”	15
2.4.2. Instituto Particular Mixto “Moderno Jalapaneco”	16
2.4.3. Instituto Palabra Viva	
2.4.4. Instituto Privado El Porvenir	
2.5. Reforma Educativa	17
2.5.1. La Reforma Educativa en Guatemala	
2.5.2. Concepto de Reforma Educativa	19
2.5.2.1. Fines	
2.5.2.2. Objetivos	
2.5.2.3. Principios y orientación de la Reforma Educativa	21
2.5.2.4. El Estado Guatemalteco	22
2.5.2.5. Una Reforma Educativa para crear una nueva Sociedad	
2.5.2.6. Marco Filosófico de la Reforma Educativa	23
2.5.2.7. Contexto del sector educación en Guatemala	24
2.5.2.8. Las tendencias mundiales	26
2.5.2.9. Aspectos contextuales de la Realidad Nacional	26
2.5.2.10. Bosquejo de la realidad educativa que es Necesario modificar	28
2.6. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa	30
2.6.1. Diálogos Municipales	31
2.7. La Concepción Curricular	33
2.7.1. Planteamiento básico del nuevo paradigma curricular	34
2.7.2. Principios y características del nuevo Currículo	
2.7.3. Políticas Curriculares	35
2.7.4. Concepto Curricular	

2.7.5.	La Estructura Curricular	36
2.8.	Rasgos del Perfil del egresado de Educación Básica	
2.8.1.	Competencia marco del egresado de educación Básica	39
2.8.2.	Áreas Curriculares	40
2.8.3.	Ejes curriculares transversales	
2.8.4.	Propuesta de áreas curriculares según niveles	41
2.9.	¿Qué características deben tener los docentes en la Reforma Educativa? Por qué han fracasado los cambios Educativos en Guatemala	
2.10.	¿ por qué han fracasados los cambios educativos en Guatemala	42
2.11.	La educación: un derecho que aún no se hace realidad para todos y todas.	

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	
3.1.	Objetivos General	44
3.2.	Objetivo Especifico	
3.3.	Metas	
3.4.	Variable	
3.4.1.	Variable Única	
3.4.2.	Definición Conceptual de la Variable	45
3.4.3.	Definición Operacional de la Variable	
3.4.4.	Indicadores	
3.5.	Población y Muestra	
3.6.	Diseño de Recopilación de la Información	
3.6.1.	Investigación Bibliográfica	
3.6.2.	Trabajo de Campo	46
3.7.	Instrumento	

CAPÍTULO IV

4.	Análisis e Interpretación de Resultados	
4.1.	Análisis Porcentual	47
4.1.1.	Interpretación de Resultados	
4.1.1.1.	Interpretación General de Supervisor	
4.1.1.1.1.	Interpretación Específica Situacional	50
4.1.1.2.	Interpretación General de Director	52
4.1.1.2.1.	Interpretación específica	55
4.1.1.3.	Interpretación General de Docentes	57
4.1.1.3.1.	Interpretación Especifica Situacional	60
4.1.1.4.	Interpretación General de Alumnos	62
4.1.1.4.1.	Interpretación Especifica Situacional	65
4.2.	Propuesta y Ejecución	67

4.3.	Conclusiones	80
4.4.	Recomendaciones	81
4.5.	BIBLIOGRAFÍA	82
4.6.	ANEXOS	83

INTRODUCCIÓN

El estudio del cual se presenta este informe se realizó en la cabecera departamental de Jalapa, en establecimientos educativos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado Sector Privado, con el propósito de conocer la si se esta aplicando La Reforma Educativa planteada por el Ministerio de Educación después de la Firma de los Acuerdo de Paz, para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, luego de la autorización respectiva para la investigación.

El presente informe abarca un marco conceptual que está integrado por antecedentes, importancia, planteamiento, alcances y limites de la investigación.

Se hace una descripción de características, políticas, funciones e importancia, metas, principios, de la Reforma educativa en el Marco Teórico.

Se describe las diapositivas que se dieron para lograr los objetivos, variables, definición conceptual y operacional, así como los indicadores y sub indicadores, al igual que las encuestas realizadas a docentes, las cuales permitieron conocer como resultado que es necesaria la que existe un recurso que contenga los medios de aplicación de las políticas de la Reforma Educativa., lográndose así dar un aporte a la Educación de la cabecera departamental de Jalapa, y al mismo tiempo presentar a las autoridades una propuesta de la Construcción de un Aula para Biblioteca Virtual; lo cual facilita poder presentar conclusiones y recomendaciones del estudio realizado.

CAPITULO I

1. Marco Conceptual

1.1. Antecedentes del Problema

En el año 1875 la Educación Media en Guatemala eran dos ramas completamente diferentes de la enseñanza, tenían varias materias comunes, después de la primera época de su creación hacia adelante creció el número de estos centros pero aun así no alcanzaban a cubrir las mínimas necesidades del país. Se complicó la situación con el estancamiento de la Revolución Liberal, se produjo un descenso del crecimiento educativo a este nivel, sobre todo durante las dictaduras que asolaron el país, pese a ello los gobiernos de Orellana y Chacón se preocuparon de crear centros de este tipo, no sólo en la ciudad capital, sino en las principales cabeceras departamentales¹.

La preocupación por la creación de centros de segunda enseñanza empezó desde el año 1872. La ley de 1877 reúne en un solo cuerpo las disposiciones relativas a la instrucción primaria, secundaria y superior. De esta fecha en adelante aumenta el interés por las escuelas secundarias y normales de los departamentos.

En la actualidad, la educación en el nivel medio en Jalapa consta con establecimientos públicos, privados.

A medida que ha pasado el tiempo y que el desarrollo de las formas metodológicas en la educación, ha planteado la necesidad urgente de darle un giro al concepto educación para ampliar el campo de aplicación y hablar no solamente de educación sino de los acuerdos de Paz, que desarrollan un proceso de Reforma Educativa en Guatemala que pretende ser participativo, democrático y como una

¹Carlos González Orellana, Historia de la Educación en Guatemala. Noviembre 1960, Pág. 376.

respuesta a las necesidades propias en el contexto mundial de la globalización, con una reestructuración del currículo, que responda a la realidad, guatemalteca: Multiétnica, plurilingüe.

La Comisión Paritaria de Reforma Educativa COPARE fue constituida por Acuerdo Gubernativo No. 26297 de fecha 20 de marzo de 1977, el cual establece como objetivo de la comisión “diseñar una reforma del sistema educativa, en la cual deberá considerarse lo que al respecto contemplan los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.”²

La comisión quedo temporalmente instalada el 2 de abril de 1977 y se integro con diez personas: cinco representantes del gobierno de la Republica y cinco representantes de Organizaciones Indígenas. Al aceptar el mandato que le fue confiado, la Comisión estableció como principios internos del trabajo: la apertura, flexibilidad y tolerancia, por parte de sus integrantes, con el fin de alcanzar un objetivo común. Establecer las bases para constituir un proyecto educativo nacional propio. Con ese objetivo se buscaron transformaciones actitudinales para conocer y comprender al otro y al mundo; respetar y valorar la riqueza y diversidad cultural del país y favorecer el entendimiento mutuo, el dialogo y la armonía; lo cual significó organizarse bajo principios de igualdad y equidad.

La comisión inició la tarea de formulación del Diseño de Reforma Educativa, partiendo de las siguientes premisas: 1) que se formulara como un proyecto integral para toda la nación. 2) que respondiera a las características y necesidades de un país multiétnico, multicultural y multilingüe. 3) Que se llevara a cabo con la participación de todos los pueblos, sectores, organizaciones e instituciones que conforman la sociedad. 4) Que hiciera realidad el derecho de todas las personas a una educación de calidad, con pertinencia cultural y lingüística.

Jalapa para mejorar el nivel educativo de los estudiantes del nivel

² Numeral III, DERECHOS CULTURALES; LIETERAL G, Reforma Educativa numeral 2. “

diversificado, los directores de los diferentes establecimientos educativos participaron en talleres en los que se han tocado temas como Avances, limitaciones y características de la Reforma Educativa en Guatemala y específicamente en Jalapa, talleres en los que se llegó a la conclusión de plantear la necesidad de ratificar la necesidad de dar a conocer los acuerdos de paz y el proceso de reforma educativa en Jalapa con participación de todas y de todos.

1.2. Importancia de la Investigación

A pesar de la firma de los acuerdos de Paz y del consenso nacional sobre la importancia de la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para el desarrollo del país, muchos guatemaltecos no han tenido acceso a las oportunidades educativas de ningún tipo, ni escolarizadas ni desescolarizadas. Un 36% de la población económicamente activa no posee ningún grado de escolaridad y un 25% posee solamente entre uno y tres años de escolaridad primaria.

Hasta ahora después de tanto tiempo el sistema sigue siendo ineficaz para lograr que su proceso y su producto respondan a las necesidades y aspiraciones del contexto social. Guatemala se encuentra entre los países con los peores indicadores educativos de América Latina. En términos de analfabetismo, años de escolaridad de la población, porcentaje de alumnos que completan la educación primaria, proporción de alumnos matriculados en secundaria y en educación terciaria y financiamiento de la educación, en sí el país presenta algunos de los mayores problemas a nivel continental.

El propósito básico de la reforma educativa es transformar participativamente el sector educación, constituye una oportunidad de dar cambios significativos, no solo para el sistema nacional de educación como institución sino también para el desarrollo del país en general, a fortaleciendo la educación para el trabajo, la convivencia democrática y la paz, buscando un sistema congruente con la realidad del país, más equitativo y de mayor calidad, así como contribuyendo a la competitividad.

Para hacer frente al reto de la transformación educativa en el país, el Ministerio de Educación ha formulado las Políticas de Acción que involucran aspectos del sistema educativo nacional.

Es urgente que la Reforma Educativa en Jalapa sea orientada a dar respuesta a las necesidades y características de la población, con énfasis en la participación a todo nivel para responder efectivamente a las demandas actuales y futura para contribuir a la consolidación de la paz a través del desarrollo de personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad jalapeneca. La Reforma Educativa es la oportunidad que se tiene para construir un nuevo sistema de educación que nos permita desarrollarnos integralmente y participar activamente en la construcción de la nueva Jalapa.

1.3. Planteamiento del Problema

Realizando el análisis situacional de la educación del nivel medio Ciclo Diversificado, Sector Privado de la cabecera municipal de Jalapa se plantea el problema:

“CUAL HA SIDO EL PROCESO DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO, DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA RESPECTO A LA REFORMA EDUCATIVA

1.4. Alcances y Límites de la Investigación

1.4.1. Alcances

La investigación se realizará en el municipio de Jalapa en los establecimientos del Nivel Medio Ciclo Diversificado Sector Privado de la Ciudad de Jalapa. Los establecimientos con que se cuenta en la Ciudad de Jalapa del nivel Medio Ciclo Diversificado Sector Privado son:

- Liceo Jalapa
- Miguel Ángel Asturias
- Instituto Privado el Porvenir
- El Sagrado Corazón
- Alberto Einstein Rembrant
- San Francisco
- Siglo XXI
- Xalapán
- Sagrada Familia

1.4.2. LÍMITES

Como toda investigación posee limitaciones el presente estudio se enfocará especialmente en Instituto Privado El Porvenir, como centro educativo del nivel Medio Ciclo Diversificado, Sector Privado de la Ciudad de Jalapa.

CAPITULO II

2. Marco Teórico

2.1. Concepto de Educación

Es la presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes. La educación es gratuita para todos los estudiantes. Sin embargo, debido a la escasez de escuelas públicas, también existen muchas escuelas privadas y parroquiales. Debe ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar nuestros valores, fortaleciendo la identidad nacional.

Se refiere a la influencia ordenada y voluntaria ejercida sobre una persona para formarle o desarrollarle; de ahí que la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir y conservar su existencia colectiva. Es un ingrediente fundamental en la vida del hombre y la sociedad y apareció en la faz de la tierra desde que apareció la vida humana. Es la que da vida a la cultura, la que permite que el espíritu del hombre la asimile y la haga florecer, abriéndole múltiples caminos para su perfeccionamiento.

2.2. Sistema Educativo Nacional

Es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.

Sus características principales son que deberá ser un sistema:

Participativo

Regionalizado

Descentralizado

Desconcentrado

Se integra con los componentes siguientes:

- a) **Ministerio de Educación:** Es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo Nacional. B)
- b) **Comunidad Educativa:** Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del procesos enseñanza-aprendizaje contribuye a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su independencia. Se integra por: Educandos, Padres de Familia, Educadores y las Organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos.
- c) **Centros Educativos:** Son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativas a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar. Están integrados por: Educandos, Padres de Familia, Educadores, Personal Técnico, Personal Administrativo y Personal de Servicio. El Sistema Educativo Nacional se conforma o integra con dos subsistemas que son :

➤ Subsistema de Educación Escolar: Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en la currícula establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional. Se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

- Primer Nivel: Educación Inicial
- Segundo Nivel: Educación Preprimaria

Párvulos: 1, 2 y 3.

- Tercer Nivel: Educación Primaria

Primero a Sexto Grado

- Educación Acelerada para adultos de Primera a la Cuarta Etapa.

- Cuarto Nivel: Educación Media
- Ciclo de Educación Básica
- Ciclo de Educación Diversificada

d) Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela: Es una realización del proceso educativo, que el Estado y las Instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarlas.

La función fundamental del Sistema Educativo Nacional es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

El sistema educativo de Guatemala está dividido en cuatro niveles principales:

- **Educación Inicial:** Se considera educación inicial, la que comienza desde la concepción del niño, hasta los cuatro años de edad; procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación. Sus finalidades son garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales propicias, ante la responsabilidad del Estado y procurar el desarrollo psicobiosocial del niño mediante programas de atención a la madre en los períodos pre y postnatal de apoyo y protección social.

- **Educación Preprimaria** (dividida entre pre-primaria bilingüe y párvulos): También conocida como Educación preescolar, término aplicado universalmente a la experiencia educativa de los niños más pequeños que no han entrado todavía en el primer grado escolar. Se refiere a la educación de los niños y niñas hasta los seis años, dependiendo de la edad exigida para la admisión escolar de los diferentes países. Muchos educadores han demostrado que los niños pequeños que han pasado por centros de educación

preescolar desarrollan la autoestima, ciertas habilidades y conductas básicas, lo que les permite estar mejor adaptados emocional e intelectualmente antes de ingresar en las escuelas de enseñanza primaria. La educación preescolar se ofrece en centros de atención diaria, escuelas infantiles o jardines de infancia.

- **Educación Primaria:** Primeros años de la educación formal que se centra en desarrollar las habilidades de lectura, escritura y cálculo. En la mayor parte de los países, la enseñanza primaria es gratuita y obligatoria. La enseñanza primaria comprende seis grados —a partir de los 6 años de edad— e incluye cuatro asignaturas obligatorias: idioma español, matemáticas, ciencias naturales, estudios sociales. Se complementan las jornadas de estudio con otras asignaturas.
Primaria para adultos: Los programas de educación para adultos los realizan las comunidades autónomas y los municipios en el marco de convenios de colaboración con el Ministerio de Educación. Estos cursos se desarrollan en centros de educación de adultos y de animación sociocultural, en aulas de educación de adultos y en equipos regionales, donde se realizan actividades educativas de alfabetización, de educación primaria, talleres, seminarios, educación física y formación ocupacional. A los programas de educación de adultos pueden asistir todas las personas con los 16 años de edad cumplidos que no hayan alcanzado los niveles de desarrollo personal y de instrucción primaria.

- **Nivel Medio** (Dividido entre el Ciclo Básico y el Ciclo Diversificado): programa de educación pública o privada inmediatamente posterior a la enseñanza primaria. Generalmente comienza entre los 13 y los 14 años, y continúa durante un mínimo de tres y un máximo de

siete años. La educación secundaria incluye tanto formación académica como formación profesional. El programa básico de estudio se desarrolla en un número de núcleos temáticos integrados. La educación de Nivel Medio comprende dos ciclos académico que son: Nivel Básico y Nivel Diversificado. Al término de los estudios de Nivel Medio se consigue el título de Graduado en Educación Secundaria, concluyéndose con ello la etapa de escolarización obligatoria, pudiéndose optar (si se desea continuar los estudios) entre el Bachillerato o la Formación Profesional. En el primer caso se obtiene el título de Bachiller, que permite acceder a la universidad inmediatamente (previa aprobación de una prueba de selectividad); en el segundo caso, se obtiene el título de Técnico en la rama elegida, pudiendo entrar de lleno en el mundo laboral con un título especializado y cualificado, también permite acceder a la universidad inmediatamente (previa aprobación de una prueba de selectividad).

Educación primaria y secundaria; según datos de 1998-1999, el sistema escolar de Guatemala estaba compuesto por 12.409 escuelas primarias, con 1,83 millones de alumnos. Las escuelas secundarias y vocacionales contaban con 434.912 estudiantes. Debido al bajo nivel promedio de educación en grados en Guatemala se observa que la juventud tiene poca prioridad en el sistema educativo, lo cual condiciona los altos déficit de formación de recursos humanos para el empleo productivo. En 1995 el total de alumnos matriculados en educación superior era de 80.228 estudiantes.

2.3. Educación Privada

Es el tipo de educación que es impartida en centros educativos privados los cuales cobran cuotas establecidos por ellos mismos con la autorización del Ministerio de Educación, se encuentran en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional.

Los centros educativos privados son establecimientos a cargo de la iniciativa privada que ofrecen servicios educativos de conformidad con los reglamentos y disposiciones aprobadas por el Ministerio de Educación, quien a la vez tiene la responsabilidad de velar por su correcta aplicación y cumplimiento.

No es posible precisar con exactitud en que momento se inicia realmente la educación privada en Guatemala, las primeras escuelas estuvieron en manos de las congregaciones religiosas y no se puede determinar si el estado era parte de la iglesia o la iglesia parte del estado.

Si se toman las congregaciones religiosas como parte de la iniciativa privada, la educación privada arrancaría con la propia conquista, pero el tipo de organización no corresponde al de la empresa privada, sino al de las instituciones religiosas, que manejaban no solo la educación sino al estado completo.

Durante el período postindependencia aparecieron algunas escuelas privadas, siempre con unas fuertes influencias religiosas y dispuestas a atender al grupo elitista. Los cambios políticos de 1871 con Justo Rufino Barrios, desterraron las congregaciones religiosas, eliminó las escuelas que ellos dirigían, dio al ministerio la responsabilidad de la educación y sentó las bases para una mejor organización (educación gratuita, laica y obligatoria).

Al principio del siglo XX al irse cimentando un sistema económico capitalista fueron apareciendo instituciones educativas privadas. También volvieron a parecer los religiosos con sus escuelas. En los años 70 la educación privada llegó a atender tal cantidad de población escolar como la estatal o pública, es decir, que atendieron 505 cada una. La tendencia en la década de los 80 es de un crecimiento más rápido de las escuelas privadas que de las públicas.

Durante el siglo XX el Estado ha apoyado el régimen del libre empresa, es decir que, un colegio privado no es más una empresa que vende sus servicios a

quien quiera y pueda pagarlos. El papel del Estado consiste en regular y controlar la calidad de los servicios que dichas empresas brinda.

El sector privado esta en la posibilidad de poder financiar mejores edificios, construir mayor número de aulas, equipar en mayor cuantía y calidad sus laboratorios e instalaciones, pagar mejores salarios a su personal docente y mantener en mejor forma la relación alumno-maestro. Lo anterior se debe básicamente al cobro de cuotas convencionales por el estudio o educación impartida, cosa que el Estado esta imposibilitado de hacer. Para resumir, diremos que la educación privada si bien es cierto ha ayudado al Estado absorbiendo a un fuerte sector de la población estudiantil, también lo es que muchos colegios que operan en el país lo hacen al margen de lo correcto, pues han hecho de la educación un negocio que no tiene escrúpulos. Con ello han perjudicado el prestigio y solvencia de la educación privada en general.³

La Educación privada es la impartida en centros educativos privados los cuales cobran cuotas establecidas con la autorización del Ministerio de Educación, se encuentran en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional.

El Capítulo IV de la Ley de Educación Nacional, artículo 23, define los centros educativos privados, establecimientos a cargo de la iniciativa privada que ofrecen servicios educativos, de conformidad con los reglamentos y disposiciones aprobadas por el Ministerio de Educación, quien tiene la responsabilidad de velar por su correcta aplicación y cumplimiento.

El artículo 24 sobre el funcionamiento de los centros educativos privados dice:

- a) Los centros educativos privados funcionan de conformidad con el artículo 73 de la Constitución Política de la República de Guatemala, previa autorización del Ministerio de Educación, cuando llenen los requisitos establecidos en el reglamento específico.

³ Vera Valderrama. Cochi. El sistema Educativo en Guatemala. 2000. <http://casaxelaju.com>

- b) Cuando los centros educativos tengan planes y programas diferentes a los de centros oficiales, serán autorizados a funcionar siempre y cuando sea aprobado el proyecto específico de funcionamiento por el Ministerio de Educación y se garanticen adecuados niveles académicos y que los mismos no contravengan los principios y fines de la presente ley.
- c) Para normar el funcionamiento de los centros educativos, privados el Ministerio de Educación elaborará el reglamento respectivo.⁴

La constitución política de la república de Guatemala en el artículo 73. Libertad de Educación y Asistencia Económica estatal dice: “la familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relacionado a esta materia. Los centros educativos privados funcionaran bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios.”⁵

El artículo 78 del Acuerdo gubernativo número Ministerio de Educación 13-77 de 7 de noviembre de 1977 “Reglamento de la Ley de Educación Nacional, establece que la renovación de autorización de funcionamiento de Centros Educativos Privados será por quinquenio. Es competencia del Ministerio de Educación normar y coordinar todas las acciones de los centros educativos privados, velando por los intereses de los educandos y padres de familia, por lo que se hace necesaria la renovación anual, para lo cual los Supervisores Educativos al hacer efectiva esta acción están respaldados en el Acuerdo Ministerial 649 de fecha 30 de agosto de 1979; la que deben cumplir y hacer que se cumpla con la conformación de expediente actualizados por cada ciclo escolar, debiendo estos hacer efectiva la visita ocular de renovación anual; en cada uno de los centros educativos asignados

⁴ Ley de Educación Nacional. Acuerdo gubernativo Ministerio de Educación. 13-77- pp. 9

⁵ Constitución Política de la República de Guatemala. 1987 pp. 32.

a su sector,

Al Ministerio de Educación le corresponde autorizar el funcionamiento de los establecimientos privados de enseñanza.

Los colegios privados que funcionan en la República tienen la obligación de colocar en lugares visibles de sus instalaciones y en los prospectos informativos a el valor de sus cuotas de colegiatura, costos de inscripción debidamente autorizados por el Ministerio de Educación; indicando el número y fecha del acuerdo respectivo.⁶

Funcionan de conformidad con el artículo 73 de la Constitución Política de la República, previa autorización del Ministerio de Educación, cuando llenen los requisitos establecidos en el reglamento específico.

2.4. La Educación Diversificada Privada en la Ciudad de Jalapa⁷

La educación comienza con el hombre mismo; cuando éste aparece sobre la faz de la tierra, aparece también la educación. Formadas las sociedades en distintas partes del mundo como: la egipcia, la china, la griega y como los mayas en América; de ésta última, cuyo nivel educativo se heredó y se vive hasta nuestros días.

Uno de los fines primordiales en la educación es el amor y el respeto a un dios supremo.

La educación jalapaneca, durante la época colonial, es dirigida, administrada y sostenida por la iglesia. Su política fue dogmática. En su metodología especial está el silábico, alfabético y el de palabras generadoras; sin embargo no se descarta el método práctico. Esta técnica se basa en el conocimiento que tienen los

⁶ Montepeque, Barrios y Villeda. Recopilación Comentada de Leyes, Reglamentos, Resoluciones y Circulares. a

⁷ Historia y Cultura Jalapaneca. J. Antonio Pérez Gómez, Compres Impresos. Pág. 318

educandos, por ejemplo: se les enseña a dibujar mejor sus jarros u otros objetos de barro.

La educación por la iniciativa privada juega un papel muy importante a nivel nacional y desde luego en la provincia. Dicha educación se da por dos fuentes. El que paga y el que cobra. Según la fuente económica de donde se sostenga un centro de educación privada puede ser de dos formas: privada puramente y por cooperativa. La primera es sostenida por la cuota de colegiatura; y el sistema por cooperativa, es sostenido por los padres de familia, municipalidad y del gobierno central. Entre los colegios privados de jalapa esta: Liceo jalapa, Moderno Jalapaneco, Colegio Moria, Instituto Privado El Porvenir y otros.

2.4.1. Instituto Particular “Liceo Jalapa”.

Este es uno de los centros educativos más importantes en el medio jalapaneco, tanto porque es uno de los primeros que funciona en ese sistema como por la eficacia de su personal docente y administrativo. Fue autorizado por Acuerdo Gubernativo del 12 de mayo de 1965, se inicio con cuarto grado de magisterio, estando a cargo en ese entonces del profesor Hilda Teresa Sandoval.

En 1969 se logra la autorización del Quinto Grado Diversificado del Perito Contador que dice: “795, Palacio Nacional S-46/202.2. Guatemala, 6 de junio de 1969. Visto el Expediente, llenados los requisitos que establecen en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación, el Ministro de Educación Acuerda: el Liceo Jalapa, situado en la ciudad de Jalapa, funciona los grados de Segundo y tercero de Educación Básica o de Cultura General del diversificado de Perito Contador en Sección Nocturno y la escuela de Aflicción anexa al mismo, bajo la dirección de la Profa. Hilda Teresa Sandoval de Franco con sujeción a las leyes reglamentarias y demás disposiciones del ramo: -Comuníquese. Carlos Martínez Durán.

Y por acuerdo Ministerial No. 656 se autoriza el Cuarto Grado de Perito de Administración el 19 de septiembre de 1978 y el 6 de septiembre de 1979 se

autoriza el Quinto Grado en la carrera de Administración”.⁸ Así se forja este valioso centro educativo y que hasta 1987 ha aportado varias promociones por el servicio de la niñez y la juventud jalapaneca.

2.4.2. Instituto Particular Mixto “Moderno Jalapaneco”

Este centro de enseñanza fue fundado en 1974 por iniciativa del Perito Contador Arnulfo Vanegas y por Acuerdo Ministerial No 432 de fecha 4 de noviembre de 1974. Siendo su primer Director el Profesor Carlos Castañeza Oliva. En 1984, la dirección está a cargo del Profesor Gérman Ramos Valle. Y hasta entonces se habían graduado en este instituto unos 11 bachilleres en ciencias y letras y secretarios oficinistas.

2.4.3. Instituto “Palabra Viva”

Con este nombre surge en 1984 un nuevo centro de enseñanza secundaria, el cual está ubicado para su funcionamiento en el paraje de El Llano Grande. Atiende desde los grados de la educación primaria hasta los grados de cultura general y secretario Bilingüe.

2.4.4. Instituto Privado el Porvenir

El Instituto Privado de Educación Diversificado “El Porvenir” fue fundado el 2 de enero de 1984 y legalizado por acuerdo Ministerial No. 842 de fecha 24 de Julio de 1984, para impartir inicialmente la carrera de Secretariado oficinista.

En 1986 se abre el Ciclo de Educación Básica. El nombre con el cual fue autorizado el establecimiento significa la búsqueda de una posición social a la cual se aspira y para la cual se prepara el estudiante, especialmente el joven, de tal manera que se dice que es un joven de porvenir en virtud de la formación y preparación académica y profesional.

⁸ liceo Jalapa, Archivo.

El slogan del Instituto es, sacrificio, superación y éxito. Entre los fundadores de este instituto están: Los Profesores Julio Rolando Pineda Vásquez y Zuly Yolanda Bonilla Morales.

2.5. Reforma Educativa

2.5.1. La Reforma Educativa en Guatemala

Guatemala inició un profundo proceso de Reforma Educativa para atender las múltiples y urgentes necesidades de desarrollo, después de haber estado sumida en un conflicto bélico interno en los momentos en que la velocidad de las innovaciones comenzaba a marcar una de las características más relevantes de la segunda mitad del siglo XX.

En el proceso de Reforma Educativa guatemalteco contempla como parte de sus principios y metas la calidad de la educación no sólo del sistema como tal sino de sus productos destinados a los nuevos guatemaltecos y guatemaltecas.

Después de un desgastador proceso bélico interno, por más de 35 años, la sociedad guatemalteca, colocó un esperanzador hito en su historia reciente, cuando el 29 de diciembre de 1996 se firma el Acuerdo de Paz, Firme y Duradera, como resultado de acontecimientos internos y externos.

Los avances científicos y descubrimientos de la humanidad llegan a los países del Tercer mundo con varios años de retraso.

De igual forma, mientras el mundo desarrollado se encontraba en una etapa bastante avanzada del nuevo reordenamiento mundial, a raíz de la desaparición de la Unión Soviética, en los países de América Central los enfrentamientos, originados o estimulados por la guerra Fría, continuaban.

Bajo el nuevo marco y las tendencias mundiales reflejados en el Grupo de contadora y la propuesta de Plan de Paz de Costa Rica, los Presidentes de

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, firman en ciudad de Guatemala el 7 de agosto de 1987, y el procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica. A la firma de este documento clave, sigue una serie de acontecimientos convergentes hacia la pacificación de la región. Hasta este momento el proceso se caracteriza por tratarse de acuerdos políticos. Su importancia radica en que crean las condiciones marco y establecen los temas de análisis para que finalmente se pueda firmar la paz. Pero llegar a este punto no fue fácil. Afortunadamente ha predominado el interés por dar soluciones, debido a la necesidad de la sociedad guatemalteca de arribar a un consenso acerca de las características que deberá tener el escenario que, a partir de ese momento, se comprometía a construir para las futuras generaciones.

Las fuentes y las orientaciones de los componentes de la productividad y el desarrollo en la reforma educativa son:

- ◇ Acuerdo Marco.
- ◇ Acuerdo global sobre los Derechos Humanos.
- ◇ Acuerdo para el Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado.
- ◇ Acuerdo sobre el establecimiento de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca.
- ◇ Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
- ◇ Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.
- ◇ Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.⁹

⁹ Para su contenido, ver: Recopilación de los Acuerdos de Paz, Saqb'e, Guatemala, C.A., 1966.

2.5.2. Concepto de Reforma Educativa

La Reforma Educativa de Guatemala es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sector y sistemas educativos, de la sociedad y del Estado.

2.5.2.1. Fines

- La elevación de la toma de conciencia de la sociedad sobre la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos y la transformación consecuente del Estado.
- La formación de ciudadanos para la construcción de la paz y la democracia.
- La contribución para hacer realidad el proyecto político de la nación pluricultural , multiétnica y plurilingüe
- El fortalecimiento de la participación y representación, en forma sostenida y comprometida de todos los guatemaltecos particularmente los educadores, e instituciones, en la transformación del sector y sistema educativo.
- El acceso efectivo de toda la población, particularmente la que ha sido postergada, a una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística, asegurando su permanencia y promoción exitosa dentro del sistema educativo.
- El desarrollo de un sector educativo fortalecido administrativa, financiera, técnica y legalmente para la consecución de los principios, fines y objetivos de la educación.

2.5.2.2. Objetivos

- Transformar participativamente el actual sistema y sector educativos para que respondan a las necesidades, aspiraciones y

características de cada uno de los pueblos del país y a las exigencias tecnológicas y productivas del desarrollo integral nacional.

- Ampliar los servicios educativos en todos los niveles educativos para garantizar educación a todos los guatemaltecos.
- Establecer un sistema educativo multicultural, intercultural y multilingüe concordante con una regionalización y descentralización sobre bases lingüísticas, culturales, económicas y ambientales.
- Organizar un sector y sistema educativo nacional, capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanentemente para satisfacer sus necesidades cambiantes de aprendizaje y desarrollo de la población.
- Mejorar las condiciones de trabajo del magisterio nacional, reconociendo su trabajo eficiente con incentivos económicos, sociales y de superación académica.
- Fortalecer la gestión descentralizada, asegurando la participación y representación de los distintos Pueblos, sectores, actores sociales y su compromiso con la misma.
- Crear condiciones integrales par el desarrollo y actualización permanente de recursos humanos preparados y motivados para contribuir en el proceso Reforma Educativa.
- Capacitar a docentes, padres de familia, líderes comunitarios, sociedad organizada y otros sectores de la población para su efectiva participación en la implementación de la Reforma Educativa.
- Crear las condiciones técnicas y políticas adecuadas para generar nuevos modelos educativos favorecer la innovación y la disposición al cambio.

- Asegurar la continuidad del proceso de la Reforma Educativa, buscando elevar las políticas educativas a políticas de Estado, como prioridad en la agenda nacional.
- Movilizar los recursos necesarios para la implementación de la transformación del sistema y sector educativo.
- Estructurar el marco legal e institucional que viabilice los cambios educativos, incluyendo la Ley de Reforma Educativa.

2.5.2.3. Principios y orientaciones de la Reforma Educativa

El proceso de Reforma Educativa tiene como fin último la dignificación de la persona humana, potenciando sus capacidades, el ejercicio de sus derechos y deberes, en un ambiente propicio para el cultivo de sus libertades, el fortalecimiento de la familia y de las diversas culturas, que conduzcan una sociedad que se basa en el ejercicio democrático activo, la paz, la inteligencia, y la equidad para alcanzar un desarrollo sostenible,. Que garantice un mejoramiento constante de la calidad de vida de todos los guatemaltecos y guatemaltecas.

Al plantear los principios de la educación junto con reiterar las orientaciones filosóficas se destacan la obligatoriedad del Estado para garantizar no solo el derecho sino también el acceso a la educación a sus habitantes sin discriminación de ningún tipo. Se establece igualmente lo que podría considerarse como la primera aproximación al perfil de los graduados del sistema, al señalar que el fin es “Lograr la formación científica; la educación técnica y tecnológica; la orientación para el trabajo productivo; y la formación moral y ética; artística y estética; la salud personal y comunitaria; el crecimiento espiritual y la identidad cultural como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la persona humana. “ Se establece igualmente que: “la función principal del sistema educativo es promover la educación con calidad y pertinencia”. Para toda la población, en sus diversas modalidades y niveles. Agrega que la educación permanente es necesaria para garantizar la sostenibilidad productiva y la vitalidad cultural de la comunidad y la nación. La formación ética y en valores, junto con el conocimiento y consolidación de las

distintas culturas y étnicas, debe constituir una preocupación fundamental en el Proceso de la Reforma Educativa porque la meta es incidir de manera directa en la formación de un nuevo tipo de ciudadano y ciudadana, esencialmente solidario y solidaria, respetuoso y respetuosa de los demás y sus creaciones y de la naturaleza, en una cultura de paz como un estado de conciencia, una forma de vida en armonía, consigo mismo y el universo.

2.5.2.4. El Estado guatemalteco

El Estado de Guatemala es la organización política y Jurídica de sus ciudadano y de sus pueblos, Busca la consecución del bien común, la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de todos sus integrantes; la autorrealización personal, comunitaria y nacional; y la participación y convivencia con otros países en el plano internacional, aportando valores culturales y espirituales, conocimientos científicos y tecnológicos para el progreso de la humanidad.

2.5.2.5. Una Reforma Educativa para crear una nueva sociedad

La propuesta de Reforma Educativa de Guatemala está planteada como una verdadera y profunda transformación educativa, concebida para provocar las transformaciones que, a nivel personal, familiar, grupal y nacional la sociedad guatemalteca requiere, para superar la angustiosa crisis actual y la potencia a en de alcanzar una alta calidad de vida para todos sus habitantes a partir de un hito señalado como el y la guatemalteca que nació de una consulta nacional y que sirve de pauta y meta orientadora a todo el proceso de reforma. En todos los fines de la Reforma se manifiesta la aspiración de formar un nuevo tipo de persona humana y de sociedad en la que tengan pleno ejercicio ciudadano todas y todos sus habitantes, sin discriminación alguna.

Se destaca el rol que se le asigna a la educación el desarrollo individual, expresado por el mejoramiento de la calidad de vida, y en lo social, que se

manifiesta en la transformación del Estado. Con la incorporación de criterios sobre calidad y de los aspectos culturales y lingüísticos locales, el currículo adquiere pertinencia e interés para que los niños y niñas permanezcan en la escuela los nuevos años de educación básica y egresen con altas posibilidades de éxito en la sociedad.

La Reforma Educativa no se trata solamente de una modernización de los contenidos o de las estrategias de aprendizaje y la capacitación de los docentes. Se concibe ahora a la escuela como la responsable de potenciar las capacidades de niños y niñas, en sus respectivas realidades étnicas y culturales, apropiándose de las tecnologías para su adecuación a las necesidades de la productividad y el desarrollo en el nivel local y nacional, a partir del desarrollo personal.

2.5.2.6. Marco Filosófico de la Reforma Educativa

El fenómeno cultural es el rostro más definido y específico de una nación porque encierra en si los tesoros de su vida y de su historia, de su espíritu y de sus aspiraciones presentes y futuras.

Guatemala atraviesa hoy un periodo muy importante de su historia como país en proceso de búsqueda de la paz social y del desarrollo económico y político. La educación es uno de los factores decisivos para impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de sus cuatro pueblos y la afirmación de la identidad nacional. El reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado Pluriétnico y multilingüe da relevancia a la necesidad de transformar el sistema educativo para que refleje la diversidad cultural y responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes.

El sustento de la educación brota de sus propias raíces históricas, étnicas y culturales; y se consolida con las nuevas relaciones sociales, económicas y culturales, justas y solidarias que deben instaurarse entre los Pueblos y comunidades que forman la nación; tal como se expresa en el preámbulo de la

Constitución Política de la Republica, el cual reúne las ideas inspiradoras de la construcción jurídico que rige el país y traza las estructuras filosóficas fundamentales, tanto para la sociedad civil y política como para la reforma educativa.

2.5.2.7. Contexto del sector educación en Guatemala¹⁰

La Constitución Política de la República señala que es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes sin discriminación alguna y declara que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites que fija la ley, que la educación impartida por el Estado es gratuita y que se promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

A pesar del aparente consenso nacional sobre la importancia de la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para el desarrollo del país, muchos guatemaltecos no han tenido acceso a las oportunidades educativas de ningún tipo, ni escolarizadas ni desescolarizadas. Un 36% de la población económicamente activa no posee ningún grado de escolaridad y un 25% posee solamente entre uno y tres años de escolaridad primaria.

Asimismo, el sistema ha sido poco eficaz para lograr que su proceso y su producto respondan a las necesidades y aspiraciones del contexto social. Guatemala se encuentra entre los países con los peores indicadores educativos de América Latina. En términos de analfabetismo, años de escolaridad de la población, porcentaje de alumnos que completan la educación primaria, proporción de alumnos matriculados en secundaria y en educación terciaria y financiamiento de la educación, en sí el país presenta algunos de los mayores problemas a nivel continental.

¹⁰ MINISTERIO DE EDUCACION.COM

El propósito básico de la estrategia educativa es transformar participativamente el sector educación, fortaleciendo la educación para el trabajo, la convivencia democrática y la paz, buscando un sistema más congruente con la realidad del país, más equitativo y de mayor calidad, así como contribuyendo a la competitividad.

Para hacer frente al reto de la transformación educativa en el país, el Ministerio de Educación ha formulado las Políticas de Acción para el período 1996-2000 que involucran los aspectos más sensibles del sistema educativo nacional cuyos objetivos son:

- Reforma educativa orientada a dar respuesta a las necesidades y características de la población, con énfasis en la participación a todo nivel para responder efectivamente a las demandas actuales y futuras.
- Ampliación de la cobertura orientada a la universalización del acceso a los primeros tres grados del nivel primario y a la reducción del analfabetismo a un 30% para el año 2000.
- Participación comunitaria impulsando alianzas con diversos sectores y una gestión participativa.
- Mejoramiento de la calidad de la educación que responda a circunstancias locales y nacionales tomando en cuenta las características pluriculturales y multiétnicas de la población guatemalteca.
- Modernización institucional que abarque la reforma administrativa orientada a la desconcentración, la descentralización y la simplificación del Ministerio de Educación como instrumento de la eficiencia y eficacia de la provisión de servicios educativos.
- Ampliación de cobertura de educación extraescolar con el apoyo de otros sectores del país, facilitando la incorporación de jóvenes y adultos a la población económicamente activa.
- Fortalecer los programas de alfabetización y postalfabetización para disminuir en forma sustantiva los índices de analfabetismo y atender a la población bilingüe en coordinación con OGS y ONGS.

- Optimizar la cooperación y coordinación de las acciones nacionales e internacionales para asegurar que respondan a una estrategia que emane del sector.
- Contribuir a la consolidación de la paz a través del desarrollo de personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad guatemalteca.

2.5.2.8. Las tendencias mundiales¹¹

La situación que hoy vive Guatemala no es fruto solamente de situaciones internas y lo que Guatemala sea en el futuro tampoco puede obviar sus relaciones con el resto del mundo y, en particular con las economías de los países desarrollados, que son los que marcan la pauta macroeconómica.

Es necesario recordar desde dónde venimos, pero es imprescindible tener, además, una visión de hacia donde vamos, a fin de comprender en mejor forma los desafíos de la Reforma Educativa.

2.5.2.9. Aspectos contextuales de la realidad nacional¹²

Los pueblos garífuna, ladino, maya y xinka, han hecho de Guatemala una nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe, lo cual fue consagrado recién en la Constitución Política de la República promulgada en 1985.

La nación guatemalteca presenta como constante histórica el que en el territorio que hoy constituye el país, han convivido pueblos de diversos orígenes étnicos y culturales, con diversas formas de dominio de unos a otros, según los contextos, en los últimos 5,000 años.

Es a partir de la Conquista y Colonia bajo el dominio de la corona española que se inicia la etapa actual, En ella el grupo español, primero y sus descendientes

¹¹ Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala. Guatemala 2001. Pág. 44

¹² IDEM Pág. 45

criollos, (mestizos), después trataron de ejercer el dominio sobre los otros pueblos, imponiendo sus culturas y estilos de vida o tratando de que aquellas otras se asimilan a la cultura dominante.

Con los matices dados por los acontecimientos regionales y mundiales dados por esos acontecimientos regionales y mundiales a lo largo de cinco siglos, ha tenido como constante historia las más variadas formas de exclusión de los pueblos que se ha tratado de oinar, lo que desemboco en una guerra fratricida por más de 35 años, que ha afectado seriamente el potencial y capacidad de desarrollo de la nación guatemalteca, en relación con el desarrollo de otros países del área y del mundo en general.

Guatemala, como otros países que salen de un período bélico prolongado, es un sociedad en crisis y con un tejido social desarticulado como producto del reciente conflicto armado interno, que se encuentra con un doble desafío: construir la paz externa e interna y reconstruir el país. Lo primero significa el fin del conflicto militar y asegurar las condiciones políticas y de seguridad que consolidan la paz y lo segundo, un intenso esfuerzo económico a nivel nacional y regional según la profundidad del conflicto. Sin recuperación y crecimiento económico, la estabilización pelagra en sus fundamentos. Y la estabilidad es el primer elemento de la economía.

La firma de los acuerdos de paz representa la posibilidad de establecer una agenda mínima a partir de la cual se intentaría desarrollar las bases mínimas tanto económicas, sociales, políticas como culturales para construir una nueva sociedad.

Y en consecuencia una paz estable, deberá construirse sobre la realidad actual consistente en una sociedad asimétrica y frente a un Estado contralor y excluyente. La asimetría y la exclusión se manifiestan en todos los ámbitos de la sociedad, es decir, el social, cultural, político y económico cada una con rasgos particulares y la educación no ha sido ajena a esta misma realidad.

A nivel económico y ubicándose la sociedad guatemalteca en el período de la posguerra, el panorama se expresa en un descenso en la calidad de vida ya que, producto del conflicto se privilegia las necesidades bélicas incrementándose el gasto militar en detrimento de las inversiones sociales del Estado.

2.5.2.10. Bosquejo de la realidad educativa que es necesario modificar¹³

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación, hay una serie de hechos que altamente debieran ser considerados como preocupantes para el futuro de la nación guatemalteca. Se representan algunos de los más relevantes para que se pueda dimensionar la magnitud del problema y sus impactos futuros.

Las principales características del sistema educativo que ha contribuido, en mayor o menor medida, a crear esta situación son las siguientes:

- **Centralización:** el sistema no da posibilidades de gestión a las regiones y sus particulares.
- **Memorístico:** la metodología dominante estimula la pasividad de los estudiantes, al estar basada en la repetición oral o escrita de los y las estudiantes.
- **Excluyente:** no se interesa por ser verdaderamente democrático al marginar del sistema importantes contingentes de estudiantes en todos los niveles.
- **Homogenizador:** existe un currículo nacional que pretende igualar a todos y todas los y las estudiantes, ignorando e irrespetando las diferencias que caracterizan los pueblos y regiones de la sociedad guatemalteca.
- **Centrado en la enseñanza:** el centro de atención es el currículo y el y la docente, trata de cumplir bien sus funciones en la medida en que maneja todos los contenidos contemplados en el currículo.
- **Inequidad:** no brinda iguales posibilidades reales a los diversos tipos de usuarios del sistema.

¹³ Hoja Informativa MINEDUC, marzo 2001.

- **Desligado de la realidad:** la concepción curricular no contempla su enriquecimiento con el ligamen con la realidad local ni su actualización ante la obsolescencia de origen temporal.
- **Rígido:** ignora la rica diversidad nacional y proclama su aplicación de manera escasa y precisa en todo el territorio y a lo largo del año escolar.
- **Perdida de la pertinencia:** la falta de respuestas adecuadas a las necesidades generales y específicas del país en material educativo, terminaron por hacer perder la pertinencia del currículo y cada día que pase, sin que se le introduzca las modificaciones profundas, como las que el proceso de Reforma Educativa, postula, mayor será su falta de pertinencia.

Debe tener presente que Guatemala tendrá en los comienzos del siglo XXI, más de doce millones de habitantes, de este total, el 63% será menor de 25 años y habrá un número creciente de personas que lucharán cada día sólo para subsistir. Sus exiguos ingresos, no les permiten satisfacer las necesidades de vivienda, vestido, educación, salud y, en la mayoría, de los casos, de alimentación adecuada.

La encuesta nacional Sociodemográfica indica que ocho de cada diez guatemaltecos son pobres, su mayor proporción se ubica en los pueblos indígenas, los habitantes del área rural, las mujeres, la juventud y la niñez.

La necesidad de una reforma proviene del paulatino aumento de la brecha de desarrollo humano entre la sociedad guatemalteca y las restantes del mundo, debido al conflicto armado que asoló el país durante más de 35 años.

Durante el lapso, por una parte, se fue acumulando un conjunto de necesidades y demandas de las nuevas tendencias del desarrollo. En ellas el incremento de la productividad de las económicas, llegar a ser competitivo en los mercados internacionales, es una prioridad, a la vez que hacia lo interno deben priorizarse los procesos de cohesión y revalorización de los diversos grupos

sociales, con inequívocas orientaciones de equidad y rescate de los valores éticos y cívicos.

Se consolidaron los problemas históricos entre los que pueden mencionarse la exclusión así como salarios y estímulos docentes no acordes con una profesión y la dignidad de que, en este caso debe estar acompañada.

A esto se suman las formas de operar de gran rigidez y una educación infiltrada por intereses ajenos que impiden garantizar una educación de calidad en sus diversas connotaciones y niveles. La relativa pérdida de la importancia de la educación, se refleja en la baja prioridad de las inversiones en educación, mal aprovechamiento de los ya escasos recursos disponibles, lo que influye para no hacer viables algunos intentos de mejoras de algunos lustros atrás.

En otras palabras, la educación no ha contribuido, en la forma necesaria, a superar las deficiencias señaladas, lo que, a su vez, influye en una actitud generalizada de insatisfacciones de la sociedad y de los mismos docentes.

2.6. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa¹⁴

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II, literal J de los acuerdos de Paz sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, mediante acuerdo gubernativo 748-97 del 29 de octubre de 1997, modifica los acuerdos gubernativos 748-97, 869-99 y 145-2001, con el objetivo de implementar el Diseño de la Reforma Educativa y llevar a cabo la reforma del Sistema Educativo en Guatemala, se creó la comisión consultiva de la Reforma Educativa.

La comisión consultiva está adscrita al Ministerio de Educación, la coordinación general es responsabilidad del Ministro de Educación. Esta compuesta

¹⁴ Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala. Guatemala 2001. Pág. 67

por 17 instituciones representativas de los diversos sectores de la sociedad guatemalteca. De entre el total de personas que la constituyen, hay seis representantes de la COPARE, la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa, a fin de mantener la adecuada coordinación. Es la entidad que mantiene el seguimiento permanente de los avances del proceso, además de actuar como una especie de caja de resonancia de las inquietudes que la sociedad hace llegar.

2.6.1. Diálogos Municipales¹⁵

En cumplimiento del principio de participación ciudadana de auscultar la opinión de las comunidades en relación con puntos clave de la Reforma Educativa, se llevo a cabo el proyecto denominado Diálogos Municipales como una forma sistemática de recabar los puntos de vista sobre los temas relevantes de la educación, y obtener coincidencias del nivel nacional, sí como las preocupaciones específicas de cada comunidad, que pudieran dar las orientaciones para lograr la pertinencia del currículo en el nivel regional y en el nivel local.

Participaron supervisores y coordinadores educativas, representantes de Docentes del Sector Público y Privado Representantes de organizaciones de mujeres, representantes de organizaciones indígenas; representantes de padres y madres de familia del sector público, privado y PRONADE; representantes estudiantiles ONG de desarrollo comunitario, entre otras formas de organización y representación de la sociedad.

Las principales conclusiones de nivel nacional a que se arribó, como sentir coincidente de las comunidades, se pueden destacar las siguientes:

En cuanto al papel del Estado:

- Mejoramiento de la calidad, Reforma Curricular y material Educativo.
- Profesionalización y dignificación docente.

¹⁵ Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 69.

- Coordinación con otros actores y divulgación de la Reforma.

Sobre el papel de la iniciativa privada:

- Pago de impuestos y cumplimiento de leyes.
- Mejoramiento de condiciones laborales.
- Capacitación y educación.

Respecto a las características profesionales de los educadores y las educadoras:

- Dominio de la pedagogía y la didáctica.
- Amplia formación en las ciencias, las artes y las humanidades.
- Dominio en el uso de las diferentes tecnologías
- Conocimiento profundo de la psicología educativa.
- Experiencia en apoyo a procesos de participación
- Entre las características personales se citaron: creativo, líder, capacidad de trabajo en equipo, responsable, emprendedor, respetuoso de las diferencias, buenas relaciones humanas, capacidad de diálogo.

En torno a las características de los administradores educativos:

- Dominio de procesos de organización, planificación, implementación y evaluación educativa.
- Conocimiento de la gestión de calidad en educación.
- Conocimiento amplio de leyes educativas.
- Manejo de la administración de recursos humanos.
- Dominio de la pedagogía y de la didáctica.
- Entre las características personales se citaron: creativo, líder capacidad de trabajo en equipo, responsable, emprendedor, respetuoso de las diferencias, buenas relaciones humanas, capacidad de diálogo.

Con dicha consulta, habría conciencia de la población en la necesidad de una educación de calidad y que esta debe manifestarse en el personal docente y administrativo, tanto por su formación como por su desempeño. En alguna medida, habría conciencia también en el papel de la tecnología, al señalarse que ambos grupos de profesionales deben manejar una variedad de ellas

Se consulto acerca de las estrategias para promover la educación para el trabajo en el centro educativo. Aquí la gran mayoría parece mantener la imagen de una escuela de orientación eminentemente academicista, al responder que ello se logra mediante la implementación de carreras técnicas., Sin embargo, entre las restantes posibles estrategias, se le dio importancia a: la concienciación sobre la importancia de la tecnología, a la orientación vocacional y a facilitar el acceso a la tecnología.

2.7. La Concepción Curricular

Con este marco el Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y de Adecuación Curricular (SIMAC) del Ministerio de Educación, se constituyo en el órgano técnico responsable de implementar la puesta en marcha de la Reforma Educativa, por medio de tres subcomisiones: La de Transformación Curricular, la de Perfeccionamiento de los Recursos Humanos y la de Edición de los Materiales Didácticos.

En 1999 el SIMAC inició los trabajos, las consultas y las primeras propuestas, las que se consolidaron en un primer documento de trabajo, titulado Propuesta Marco General de la Transformación Curricular y Perfeccionamiento del Recurso Humano, que se hizo circular entre organizaciones especializadas y segmentos de la población, como un documento de trabajo, con la finalidad de obtener retroalimentación. Producto de este proceso de socialización, la propuesta ha sido objeto de algunas mejoras. En la misma dirección, como producto de la fuerza que el dinámico proceso representa para la sociedad guatemalteca, han surgido algunas modificaciones y precisiones provenientes de la Comisión Consultiva y los propios avances de la subcomisión de Transformación Curricular.

2.7.1. Planteamientos básicos del nuevo paradigma curricular

Junto con la concepción del sistema y su gestión, se persigue la formación de un ser humano integral, a fin de que comprenda y transforme su propio yo y el entorno, que privilegie la convivencia pacífica, el respeto a los demás, al medio social y naturales, fomente la democracia, practique la justicia y la equidad, entre otros valores básicos del desarrollo sostenible.

Es conveniente destacar que se le da importancia a la apropiación de la ciencia y la tecnología y de los adelantos del mundo moderno, así como creatividad y el emprendimiento, para elevar su propia condición y la de los demás, en la perspectiva de la competitividad, que requiere de la productividad a nivel individual y colectivo. Para lograr estas metas, el currículo promueve una metodología activa y participativa, con énfasis en la investigación-acción, centrado en el aprendizaje, privilegiando estrategias basadas en el constructivismo, que permitan a los y las estudiantes a desarrollar las competencias y actitudes necesarias que les potencien para generar y desarrollar el nuevo tipo de sociedad guatemalteca. Algunos de los principales aspectos que forman parte de la propuesta curricular en las líneas siguientes:

2.7.2. Principios y características del nuevo currículo

- ◇ Protagonismo y participación
- ◇ Pluralismo, multi e interculturalidad
- ◇ Pertinencia
- ◇ Compromiso social
- ◇ Equidad y sostenibilidad
- ◇ Articulación
- ◇ Multilingüismo
- ◇ Autogestión y desarrollo
- ◇ Flexible y perfectible.

2.7.3. Políticas curriculares

Algunas de ellas son:

- ◇ Énfasis en la calidad educativa
- ◇ Equidad en la educación
- ◇ Co-participación de la sociedad en el diseño curricular y en el desarrollo (puesta en práctica) del currículo.
- ◇ Fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística privilegiando las relaciones interculturales.
- ◇ Institucionalización del bilingüismo y del multilingüismo.
- ◇ Incorporación de metodologías y recursos innovadores que propicien el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología en el aula y como aprendizaje significativo.
- ◇ Dar significación a la educación para el trabajo.

2.7.4. Concepto de Currículo

El principal supuesto para la reforma educativa en Guatemala, por los mismos orígenes de ésta, lo es la concepción en la que se fundamentó el concepto del currículo. Ha sido la opción profunda de visión de desarrollo “incluyente”, es decir de “integración diferenciada” asumida por el Estado desde 1985, refrendada con la firma de Acuerdos de Paz, en 1996 y la del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Sistema de Naciones Unidas,. En 1997, confirmado el reconocimiento de la naturaleza multicultural, multilingüe intercultural de la nación. Contrarrestada ésta, con la concepción del desarrollo etnocéntricos, que “ignora” , la presencia, valor, e igualdad de las culturas y por ende de la “Persona humana”. El concepto de currículo, no se inspiró únicamente en la transformación de los conceptos o teorías pedagógicas, técnicas financieras administrativas, de la formación del ciudadano, para la

construcción de la nación y Estado moderno, en términos de la calidad humana, sino también en naturaleza constitutiva, y en los cuatro pueblos y culturas básicos de la sociedad actual. El currículo es “El conjunto organizado de actores, acciones, elementos y medios que facilitan el desarrollo de procesos de pensamiento, para la construcción del conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes adecuadas para la interacción efectiva en la vida familiar, comunitaria y nacional, y el establecimiento de las condiciones económicas-sociales, políticas y culturales que permitan la configuración de una sociedad pluralista, justa, solidaria, democrática e intercultural.”

2.7.5. La estructura Curricular¹⁶

Configurada por un conjunto orgánicamente complementario y secuenciado de áreas Curriculares y de ejes curriculares transversales que apuntan, en forma integrada, hacia un conjunto de competencias marco y de rasgo del perfil de los egresados y las egresadas que se han organizado en los cinco grandes campos del desarrollo humano pregonado por la UNESCO. Apunta también a un perfil, producto de un proceso de consulta a la comunidad nacional en 1992, complementado por una serie de otros estudios como lo son los Diálogos municipales. Está diseñado para nueve años, divididos entre tres ciclos de tres años cada uno, a partir de los seis años, que representa la nueva edad de ingreso a la educación básica. Este nivel está sirviendo de referencia para las respectivas transformaciones curriculares.

2.8. Rasgos del perfil del (de la) egresado (a) de Educación Básica

Área del ser

- ◇ Reconoce su propio yo, potencialidades, diferencias, limitaciones para el fortalecimiento de la personalidad y autonomía humana.

¹⁶ ¹⁶ Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 74-80.

- ◇ Se reconoce y valora a si mismo y a los demás como personas de deberes y derechos y como miembros preactivos de un grupo.
- ◇ Es respetuoso y respetuosa de la identidad personal, cultural, religiosa y lingüística de las personas y de los pueblos.
- ◇ Posee conciencia crítica de la trascendencia de sus actos.
- ◇ Es sensible, solidario y propositivo ante diversas situaciones sin ningún tipo de perjuicio.
- ◇ Valora y respeta la naturaleza y participa en el desarrollo sostenible de los recursos que provee.
- ◇ Valora el legado cultural, histórico y científico de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- ◇ Posee principios y valores que promueven la salud biológico, psicológico y social.
- ◇ Valora el trabajo intelectual, el social y el productivo como medio de superación personal y una mejor calidad de vida.
- ◇ Reconoce su capacidad para aprehender, modificar, adoptar y producir nuevos conocimientos.
- ◇ Valora la importancia de la autoformación y de la formación permanente como proceso de mejoramiento de su vida y la de otros.
- ◇ Mantiene una actitud positiva al cambio partiendo del proceso histórico, social y cultural.

Área del saber:

- ◇ Se interesa por aprehender información relevante de su comunidad, del país y del mundo.
- ◇ Se interesa por el conocimiento de las leyes y normas establecidas y la obligatoriedad de su observancia.
- ◇ Establece relaciones entre las Actividades humanas y el ambiente natural y social para evitar su deterioro y garantizar su sostenibilidad.

- ◇ Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por conocer otros idiomas.
- ◇ Tiene dominio de técnicas de estudio, de investigación y de organización social.

Área de Saber hacer:

- ◇ Organiza su tiempo para la mejor realización de tareas y actividades para el logro de sus metas.
- ◇ Utiliza conocimientos, procedimientos e instrumentos en la resolución de problemas y en la toma de decisiones de su vida diaria.
- ◇ Interpreta y produce con autonomía y creatividad mensajes de diversa índole.
- ◇ Tiene iniciativa en el trabajo actuando en forma creativa e innovadora.
- ◇ Utiliza principios, métodos y técnicas para desarrollar su trabajo con capacidad y responsabilidad.
- ◇ Participa en actividades socioculturales, deportivas, recreativas, artísticas y de investigación.
- ◇ Promueve y participa en actividades tendientes a preservar y conservar el patrimonio cultural y natural.

Área de convivir:

- ◇ Ejerce liderazgo y manifiesta habilidades para el trabajo en equipo.
- ◇ Participa pro activamente y con solidaridad en actividades basadas en el respeto de los Derechos Humanos, la vida Democrática y la Cultura de Paz.
- ◇ Practica estilos de vida saludables y apoya la realización de actividades que benefician la salud y la conservación del ambiente.

2.8.1. Competencia marco de y de la egresado (a) de Educación Básica

El estado de avance de las competencias marco a enero de 2002, es el siguiente.

- a. promueve y practica valores, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos y específicos de los pueblos y grupos de Guatemala y del mundo.
- b. Actúa con seguridad, responsabilidad y honestidad.
- c. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico y creativo en la construcción del conocimiento.
- d. Se comunica en dos o más idiomas del país, uno o más extranjeros y otras formas de lenguaje.
- e. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario y social.
- f. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y el mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
- g. Utiliza el dialogo y las diversas formas de comunicación como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos, con respeto a las diferencias culturales y de opinión.
- h. Respeta y promueve cultura y cosmovisión de los Pueblos Garifuna, Xinca, Maya, Ladino y otros del mundo.
- i. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, las sociedades y culturas del país y del mundo.
- j. Acepta, respeta, practica y crea normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental para promover el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de su propia cosmovisión y en el marco de la normativa nacional e internacional.

- k. Ejerce y promueve el liderazgo y la toma de decisiones libre y responsable.
- l. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras manifestaciones de la cultura de los Pueblos Garifuna, Xinca, Maya, Ladino y otros del mundo.
- m. Manifiesta actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente.
- n. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte y usa apropiadamente el aprendizaje.
- o. Promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad como base del desarrollo plural.

2.8.2. Áreas Curriculares

- ◇ El diseño está basado en la formulación de competencias de área, que mantienen relación con algunas de las Competencias marco.
- ◇ A cada competencia de Área se integran las competencias de intereses y ejes curriculares transversales que corresponda.
- ◇ Cada ciclo, a su vez, cuenta con sus competencias para cada uno de los tres años, con sus respectivos indicadores de logro. Cada año, llamado etapa cuenta con las derivaciones correspondientes de competencias e indicadores de logros específicos.

2.8.3. Ejes curriculares transversales

- ◇ Especialistas en cada una de las temáticas presentes realizó una descripción de cada uno para establecer sus alcances y connotaciones.
- ◇ Cada eje tiene un grupo de componentes que corresponden a los principales temas que tienen relevancia para la sociedad guatemalteca.
- ◇ En la formulación de cada Competencia de área se estableció una relación con los Internos y en los contenidos o las competencias de Nivel de etapa, de preferencia, en los indicadores de logros.

2.9. ¿Qué características deben tener los docentes en la reforma educativa?

Aunque la calidad del docente, no es el único ingrediente de la calidad de la educación, si establece su límite máximo. Un y una buena docente no puede ser suplantado ni suplantado por la tecnología educativa más sofisticada. Un excelente docente, aunque tenga una pobre dotación de recursos, pero libre de los complejos o ataduras de la rigidez curricular, es capaz de generar educación de excelente nivel. Lo opuesto, lamentablemente es también cierto.

La educación en tecnología, centrada en el desarrollo de competencias, requiere que el y la docente mismo posea esas competencias en unos determinados niveles de aceptabilidad. Esto quiere decir, que entiende la pedagogía como una práctica de base científica, similar a la ingeniería o a la medicina, es decir, como una disciplina enfrentada a resolver problemas débilmente estructurados y sin respuesta única, que requiere de conocimientos proporcionados por diversas disciplinas, y de técnicas de análisis y de búsqueda de soluciones que le permitan proponer y ensayar soluciones para encontrar la más adecuada en una situación determinada, en un contexto específico.

Además de demostrar idoneidad en el manejo de los conceptos y competencias que correspondan, el docente de tecnología debe poseer unos conocimientos adecuados sobre:

- a. Los procesos sociales desconocimiento, proporcionados por la historia de la sociedad y de su profesión, y las leyes generales del pensamiento, o sea, la lógica.
- b. Los procesos individuales del conocimiento, proporcionados por la psicología cognitiva y la neurofisiología, es decir, por los estudios acerca de la estructura, función y desarrollo del cerebro y la inteligencia humana.
- c. Los procesos y procedimientos administrativos y legales que tienen que ser con su desempeño profesional.

Es probable que ello no sea suficiente para tratar con todas las situaciones que puedan surgir en el desarrollo de los ambientes de aprendizajes tecnológicos.

La educación debe ser una labor de equipo, antes que un trabajo individual, en correspondencia con la naturaleza interdisciplinaria de la tecnología contemporánea. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, proveer las condiciones para el trabajo en equipo entre los y las docentes, pueden ser una de esas medidas simples de profundas, consecuencias en el mejoramiento de la calidad de la educación en general, más allá de las fronteras de la educación en tecnología, pero gracias a ella, dado, por ejemplo, que para el adecuado abordaje de la mayoría de las temáticas, no solo trata de unos conceptos o técnicas sino de un ambiente y un estilo institucional del trabajo. Los y las docentes deben tener claro que los principales objetivos alcanzar son:

- Comprender el mundo tecnológico en que se vive.
- Tomar conciencia de que los objetos tecnológicos son respuesta a problemas y de que su uso modifica la realidad.
- Asumir una actitud comprensiva y crítica frente a la tecnología.
- Reconocer la interdependencia entre la tecnología y las condiciones económicas, sociales y culturales.
- Valorar toda creación humana, intelectual y material porque son manifestaciones de la tecnología de la humanidad.

2.10. ¿Porque han fracasado los cambios educativos en Guatemala?¹⁷

Las explicaciones de este fenómeno son varias y bien conocidas, entre algunas están:

- a. Se está cambiando permanentemente y los cambios son decididos sin consulta y sin evaluación de resultados. Se cambia con cada Ministro o Ministra de Educación.
- b. Se imponen cambios desde fuera, desde el Banco Mundial o desde otras instituciones.

¹⁷ Folleto Prodesa y la Reforma Educativa.

- c. El personal de educación se está desprofesionalizando y esto se ha acentuado en la última década, por la disminución de los salarios como producto de las políticas de ajuste y el fortalecimiento de los comportamientos corporativos.
- d. Se han realizado solamente reformas parciales:

2.11. La educación: un derecho que aún no se hace realidad para todos y todas.

A pesar de la importancia, que para los países empobrecidos debería tener la educación como factor clave para el desarrollo social, Guatemala sigue arrastrando problemas tan serios como la marginación de los servicios educativos de la cual son víctimas cientos de miles de jóvenes a los cuales, sin que lo sepan, se les niega la posibilidad de acceso a mejores condiciones de vida y se les encamina hacia una pobreza permanente.

La baja cobertura que aún se observa en la mayoría de los niveles y ciclos educativos formales son una causa y una consecuencia de la situación del país. Si bien, durante los últimos años, se han evidenciado esfuerzos por mejorar niveles de atención en el sistema formal, los déficit aún son muy altos en algunos de los ciclos y niveles.¹⁸

¹⁸ Contexto Sociocultural de Guatemala y realidad Educativa. MINEDUC Pág. 105.

CAPÍTULO III

3. Marco Metodológico

3.1. Objetivo General

Establecer la importancia de la aplicación de la Reforma Educativa del Nivel Medio Ciclo Diversificado, Sector Privado del área urbana de Jalapa

3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Comprobar los cambios que se han dado en el Pensum de estudio de los establecimientos educativos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la ciudad de Jalapa.
- ✓ Promover mediante la investigación la Aplicación de La Reforma Educativa en el proceso educativo de los establecimientos educativos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado de la ciudad de Jalapa. .

3.3. Metas

- ✓ Comprobación de los cambios del Pensum de estudios en los establecimientos educativos que conforman el Nivel Medio Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la ciudad de Jalapa.
- ✓ Aplicación de las políticas de la Reforma Educativa en el proceso educativo de los establecimientos educativos del nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la ciudad de Jalapa.

3.4. Variable

3.4.1. Variable Única

La aplicación de la Reforma Educativa en el Nivel medio ciclo Diversificado, Sector Privado, de la Cabecera departamental de Jalapa.

3.4.2. Definición conceptual o teórica de la variable.

Emplear el proceso gradual y progresivo que abarca las diversas áreas de transformación del Pesum de estudio del sector educativo.

3.4.3. Definición operacional de la variable.

La continúa aplicación de planificación, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa.

3.4.4. Indicadores

- 3.4.4.1.** Necesidad de implementar los Proceso de Reforma Educativa a en el Ciclo Diversificado Sector Privado de la ciudad de Jalapa.
- 3.4.4.2.** Aplicación del Proceso de Reforma Educativa en la Enseñanza-aprendizaje del Nivel Medio, Ciclo Diversificado del Sector Privado de la ciudad de Jalapa.
- 3.4.4.3.** Capacitación del personal del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado sobre Reforma Educativa para mejorar los servicios educativos.

3.5. Población y Muestra

3.5.1. Población

Para efecto de estudio de la investigación se utiliza como universo de estudio la totalidad de Supervisores, Directores, Catedráticos y alumnos que integran el Nivel Medio, Ciclo Diversificado del Instituto Privado “El Porvenir” del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado de la Ciudad de Jalapa.

3.6. Diseño de recopilación de información

3.6.1. Investigación bibliográfica

Para la investigación bibliográfica sobre el tema de la Reforma Educativa se consulto analizó y sintetizó la información que se obtuvo

en libros, folletos y revistas, entrevistas, Internet, Microsoft Encarta 2005.

3.6.2. Trabajo de campo

La investigación fue recolectada en una encuesta a través de un cuestionario de 10 preguntas con alternativa doble, fue dirigida a supervisores, directores, docentes, y alumnos. En la elaboración del cuestionario se tomaran en cuenta los criterios fundamentales de la investigación, el tema, los objetivos y los indicadores.

3.6.2.1. Se utilizo cuestionarios para Supervisores, Directores, Docentes y alumnos de la ciudad de Jalapa.

3.6.2.2. Cada l cuestionario consta de 10 preguntas.

3.7. Instrumento

Cuestionario, diez preguntas enfocadas al tema de Reforma Educativa. (Ver anexo No. 01).

CAPITULO IV

4. Análisis e Interpretación de Resultados

4.1. Análisis Porcentual

A continuación se presenta el análisis estadístico en gráfica de Barras^{1, 2, y 3} de los resultados obtenidos a través de un cuestionario aplicado a Supervisor, Director, docentes y alumnos del Instituto Privado El Porvenir, como Centro Educativo del Nivel Medio ciclo Diversificado, sector Privado de la ciudad de Jalapa

Los presentes resultados fueron analizados e interpretados de manera objetiva para tener un conocimiento acertado de la necesidad de aplicar la Reforma Educativa en los diferentes establecimientos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado Sector Privado de la ciudad de Jalapa.

4.1.1. Interpretación de resultados

4.1.1.1. Cuestionario, cuadros, graficas y el análisis estadístico del cuestionario que se practico a Supervisor encuestado del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, del Sector Privado de la ciudad de Jalapa.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCIÓN JALAPA.

Encuesta dirigida a Supervisor que labora en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Licenciado(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor importante para lograr las expectativas ante la globalización?

SI

NO

2. ¿Considera que en los Establecimientos Educativos del Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

3. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?

SI

NO

4. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI

NO

5. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

6. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso de enseñanza- aprendizaje?

SI

NO

7. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, llena las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Considera necesario que el Pensum de estudio del Ciclo Diversificado sea cambiado?

SI

NO

9. ¿Considera que los estudiantes del último año del Ciclo Diversificado, egresados de un establecimiento educativo con el nuevo Pensum de estudio, obtiene mejor preparación académica?

SI

NO

10. ¿Usted como Autoridad del Ministerio de Educación ha promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

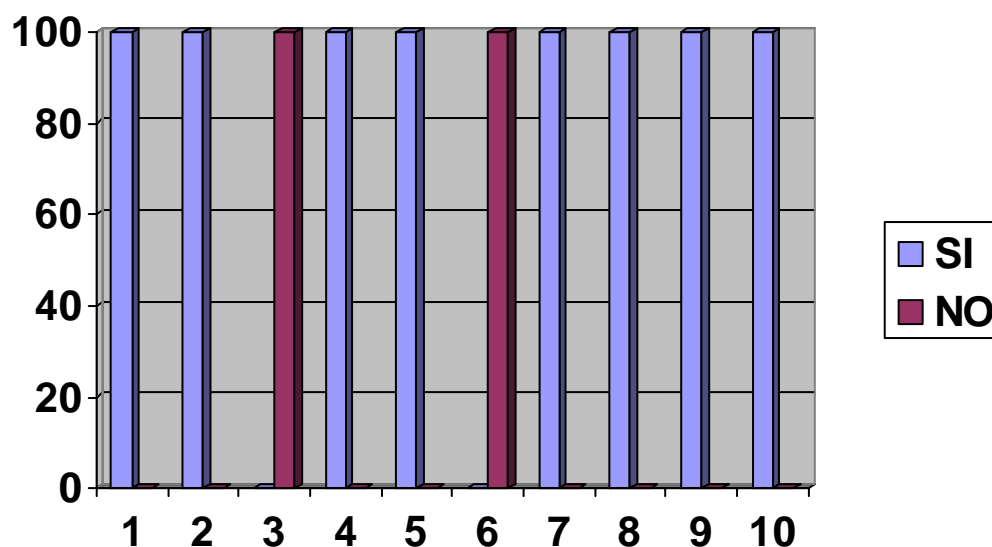
NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	1	100	0	0
2	1	100	0	0
3	0	0	1	100
4	1	100	0	0
5	1	100	0	0
6	0	0	1	100
7	1	100	0	0
8	1	100	0	0
9	1	100	0	0
10	1	100	0	0
Total		80%		20%

FUENTE: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de la encuesta a Superviso.

GRAFICA No. 01



INTERPRETACIÓN: Fue encuestado un Supervisor del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado de la ciudad de Jalapa que cree que en un 80% la aplicación de la Reforma Educativa es factor determinante para alcanzar el proceso de transformación de la educación y de los objetivos planteados por el MINEDUC para la competitividad. Mientras que da un 20% de dos repuestas por el desconocimiento de los docentes sobre la Reforma Educativa..

4.1.1.1.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a Supervisor

PREGUNTA No. 2

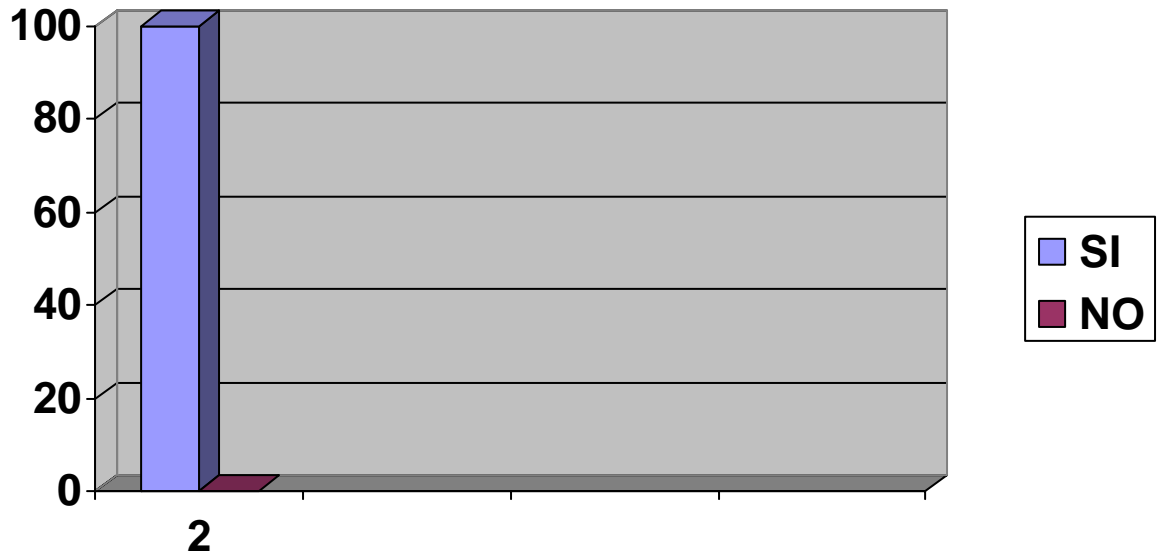
- ¿Considera que en los Establecimientos Educativos del Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?

CUADRO No. 2

No. Pregunta	Si	%	No	%
2	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 2 de la encuesta a Supervisor.

GRAFICA No. 2



INTERPRETACION: El Supervisor encuestado afirma en un 100% afirma que en los Establecimientos Educativos del Ciclo Diversificado, Sector Privado de la Cabecera departamental de Jalapa se esta introduciendo la Reforma Educativa.

Pregunta No. 7

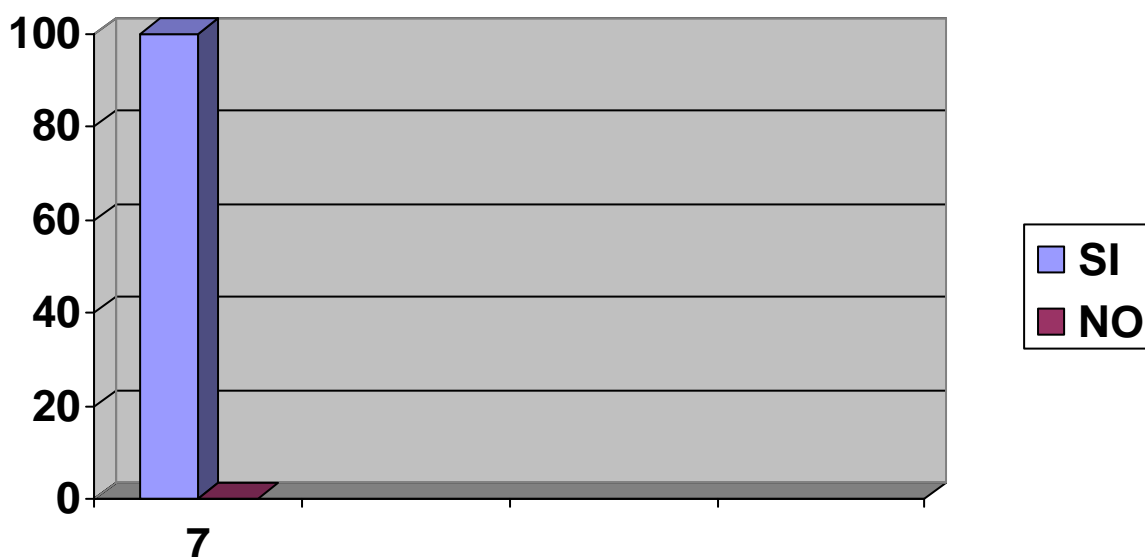
¿Considera que la construcción de un aula para Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, llena las expectativas de la Reforma Educativa?

CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
7	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de la tabulación de la pregunta No. 7 de la encuesta a Supervisor

GRAFICA No. 3



INTERPRETACION: Según encuesta aplicada a Supervisor que labora en el Nivel Medio Ciclo Diversificado de la Ciudad de Jalapa, consideran que la construcción de un Aula para Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa es importante en un 100% para transformar la educación y alcanzar las metas propuestas en las expectativas planteadas por la Reforma Educativa.

4.1.1.2. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Director encuestado del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado de la ciudad de Jalapa



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Director que labora en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la

Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?
SI NO
- ¿Creé que la Reforma Educativa será factor importante para lograr las expectativas para la globalización?
SI NO
3. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Diversificado, Sector Privado de la Cabecera departamental de Jalapa se está aplicando la Reforma Educativa.
SI NO
4. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?
SI NO
5. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?
SI NO
6. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?
SI NO
7. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso de enseñanza-aprendizaje ?
SI NO
8. ¿Considera que la Construcción de un aula para una Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?
SI NO

9. ¿Considera que los estudiantes del ultimo año del Ciclo Diversificado, egresado de un establecimiento educativo con el nuevo Pensum de estudio obtienen mejor preparación académica?

SI

NO

10. ¿Se esta aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento bajo su dirección?

SI

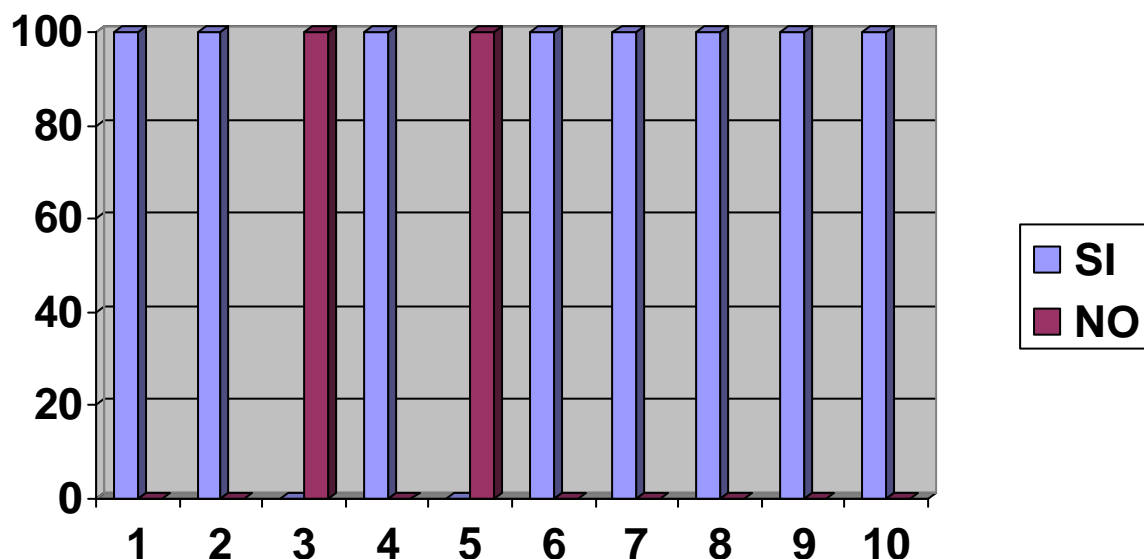
NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	1	100	0	0
2	1	100	0	0
3	0	0	1	100
4	1	100	0	0
5	0	0	1	100
6	1	100	0	0
7	1	100	0	0
8	1	100	0	0
9	1	100	0	0
10	1	100	0	0
Total		80%		20%

FUENTE: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de las encuesta a Director

GRAFICA No.1



INTERPRETACION: El Director encuestado del Instituto Privado El Porvenir de la ciudad de Jalapa, contesto que en un 80% la Reforma Educativa es factor determinante para que se puedan alcanzar los objetivos planteados por el MINEDUC. Mientras que 20% no se da por desconocimiento de la importancia de la Reforma Educativa.

4.1.1.2.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a Director

PREGUNTA No. 6

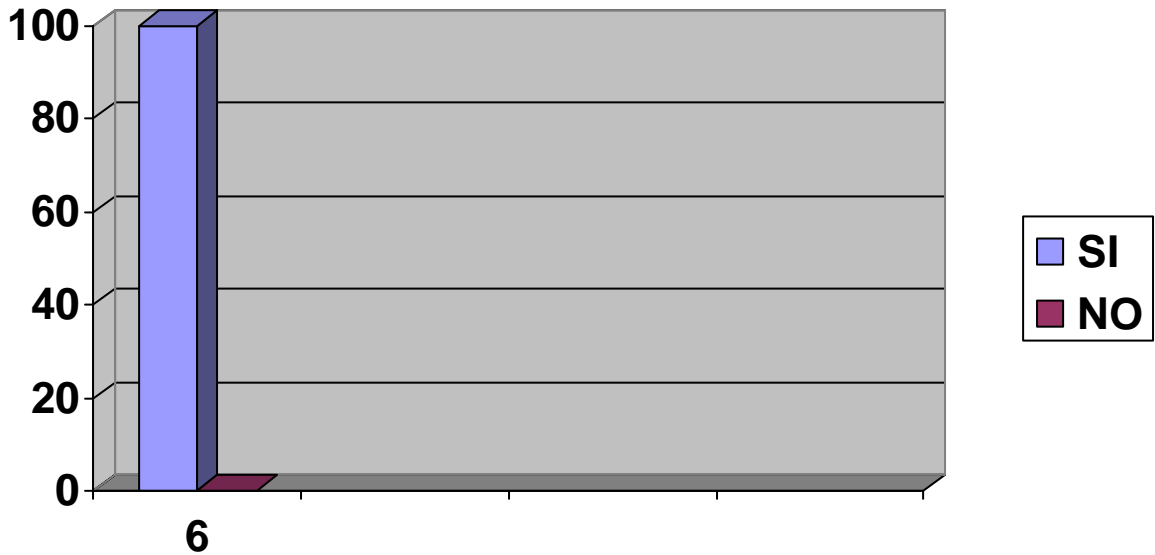
¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

CUADRO No. 2

No. Pregunta	Si	%	No	%
6	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 6 de la encuesta a Director

GRAFICA No. 2



INTERPRETACION: El Director que se encuestó del Instituto Privado el Porvenir de la ciudad de Jalapa tiene conocimiento que en un 100% de los Establecimientos Educativos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado se están desarrollando las expectativas planteadas por la Reforma Educativa.

PREGUNTA No. 8

¿Considera que la Construcción de un aula para una biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

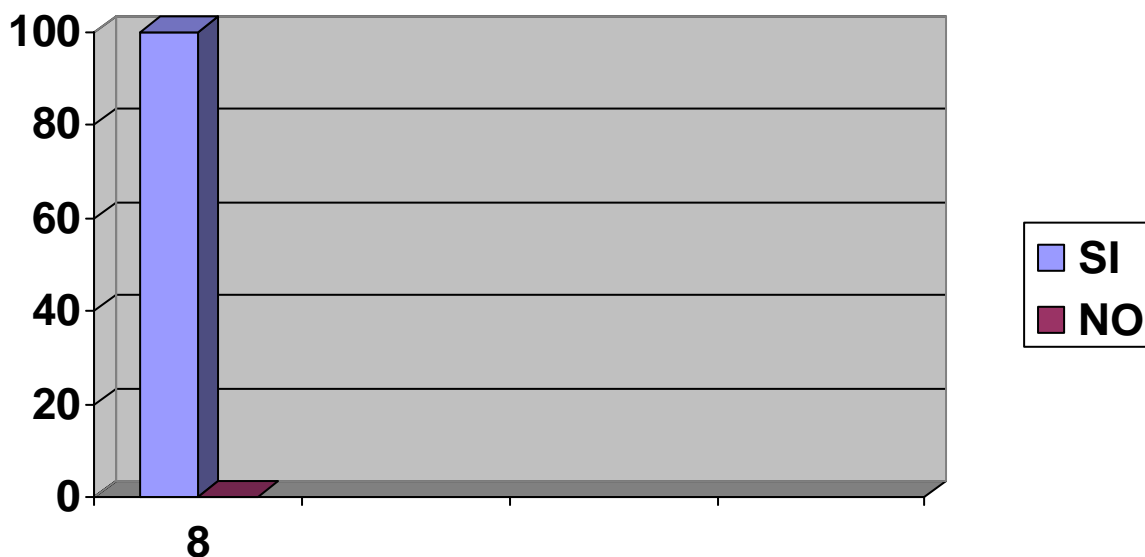
NO

CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
8	1	100	0	0

FUENTE: Resultado de la tabulación de la pregunta No. 9 de la encuesta a Directores.

GRAFICA No. 3



INTERPRETACION: El Director encuestado del Instituto Privado El Porvenir de la Ciudad de Jalapa cree firmemente y en un 100% que la construcción de un Aula para que funcione una Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa es necesaria para alcanzar las metas educativas a través de la Tecnología Moderna.

4.1.1.3. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Docentes encuestados del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado de la ciudad de Jalapa



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Docentes que laboran en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

2. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI

NO

3. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor importante para la lograr las expectativas ante la globalización?

SI

NO

4. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso Enseñanza aprendizaje?

SI

NO

5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?

SI

NO

6. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitación sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

7. ¿Tiene conocimiento si en la facultad de Humanidades Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Considera que en los establecimientos educativos, del Ciclo Diversificado Sector Privado de la Cabecera Departamental de Jalapa se esta aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

9. ¿Considera que la Construcción de un aula para una Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

10. ¿Se esta aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento donde labora?

SI

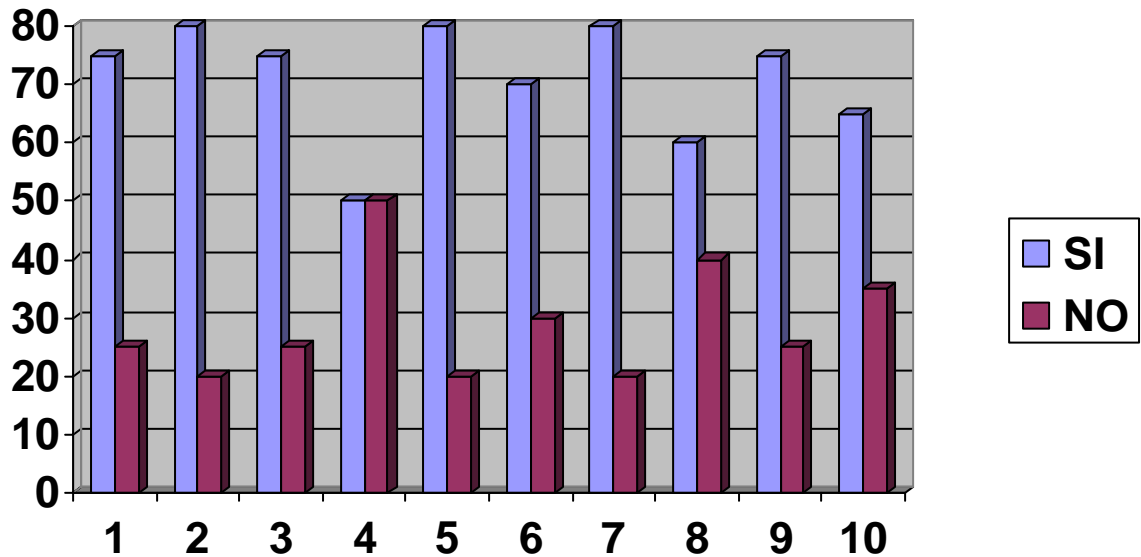
NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	15	75	5	25
2	16	80	4	20
3	15	75	5	25
4	10	50	10	50
5	16	80	4	20
6	14	70	6	30
7	18	80	2	20
8	12	60	8	40
9	18	75	5	25
10	13	65	7	35
Total		71%		29%

FUENTE: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de la encuesta a Docentes

GRAFICA No.1



INTERPRETACION: El 71% de los docentes encuestados del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado de la ciudad de Jalapa, afirman que la Reforma Educativa es factor determinante para alcanzar los objetivos planteados por el MINEDUC para transformar el sistema educativo. Mientras que el 29% contestaron en forma negativa a la aplicación de la Reforma Educativa.

4.1.1.3.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a Docentes

PREGUNTA No.7

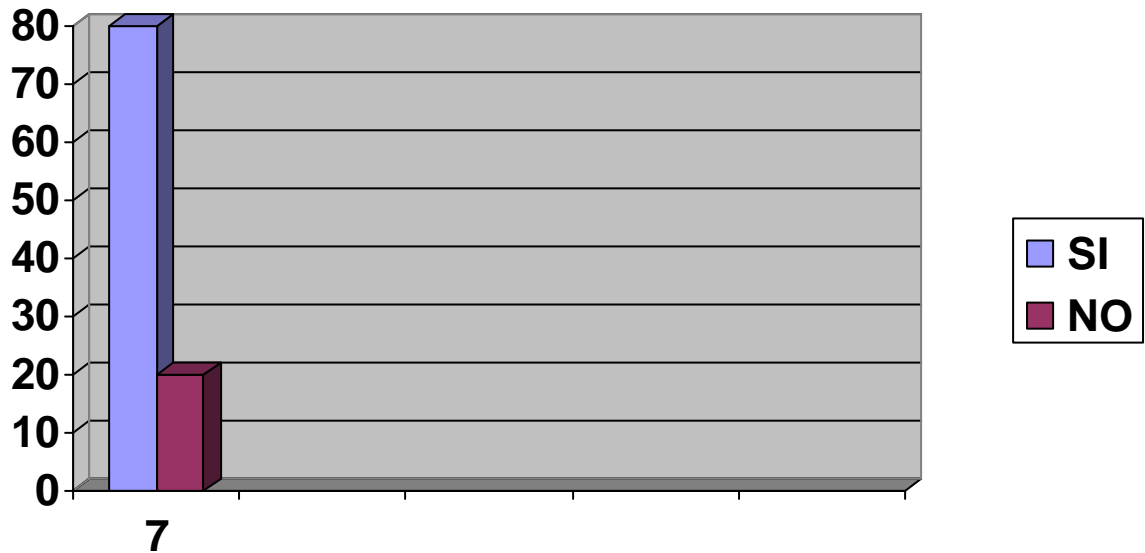
¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

CUADRO No. 2

No. Pregunta	Si	%	No	%
7	18	80	2	20

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 7 de la encuesta a Docentes

GRAFICA No. 2



INTERPRETACION: El 80% de los Docentes encuestados están enterados que en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se están aplicando los lineamientos que plantean las expectativas de la Reforma Educativa.

PREGUNTA No.9

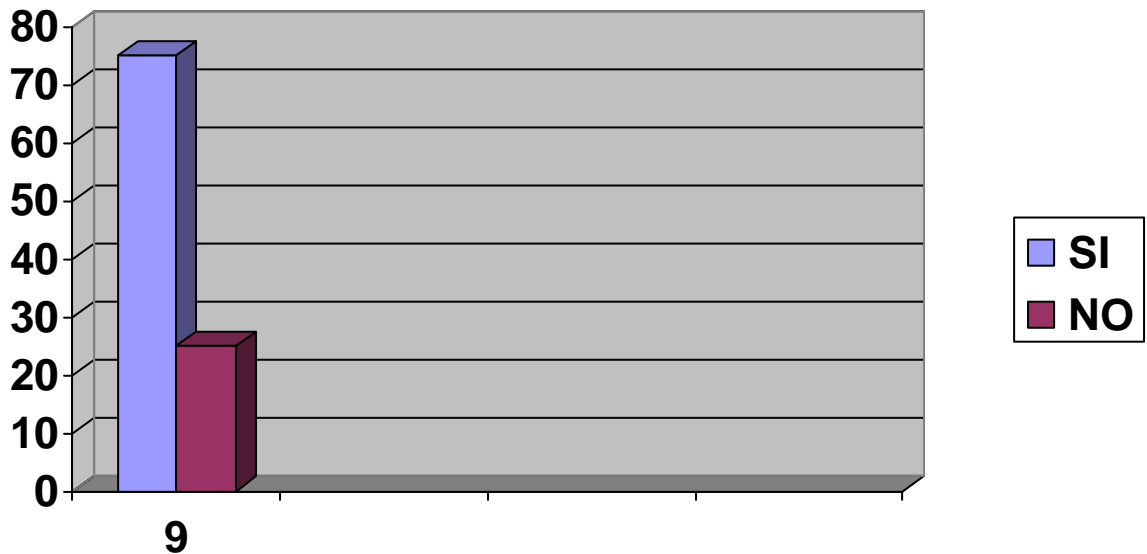
¿Considera que la Construcción de un aula para una biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
9	15	75	5	25

FUENTE: Resultado de la tabulación de la pregunta No. 9 de la encuesta a Docentes

GRAFICA No. 3



INTERPRETACION: El 75% de los Docentes encuestados, que laboran en el Nivel Medio Ciclo Diversificado, Sector Privado de la Ciudad de Jalapa, consideran que la Construcción de un Aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa es necesaria para cumplir con la nueva visión educativa.

4.1.1.4. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a alumnos encuestados del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado de la ciudad de Jalapa



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Alumnos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Alumno (a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

2.¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI

NO

3.¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzara los objetivos del Ministerio de Educación?

SI

NO

4.¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el proceso enseñanza-aprendizaje?

SI

NO

5.¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa.

SI

NO

6.¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para lograr las expectativas ante la globalización?

SI

NO

7.¿Tiene conocimiento su en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8.¿Las Autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

9.¿Considera necesaria que el Pensum de estudio del Ciclo Diversificado sea cambiado?

SI

NO

10.¿Te gustaría recibir orientación sobre la Reforma Educativa?

SI

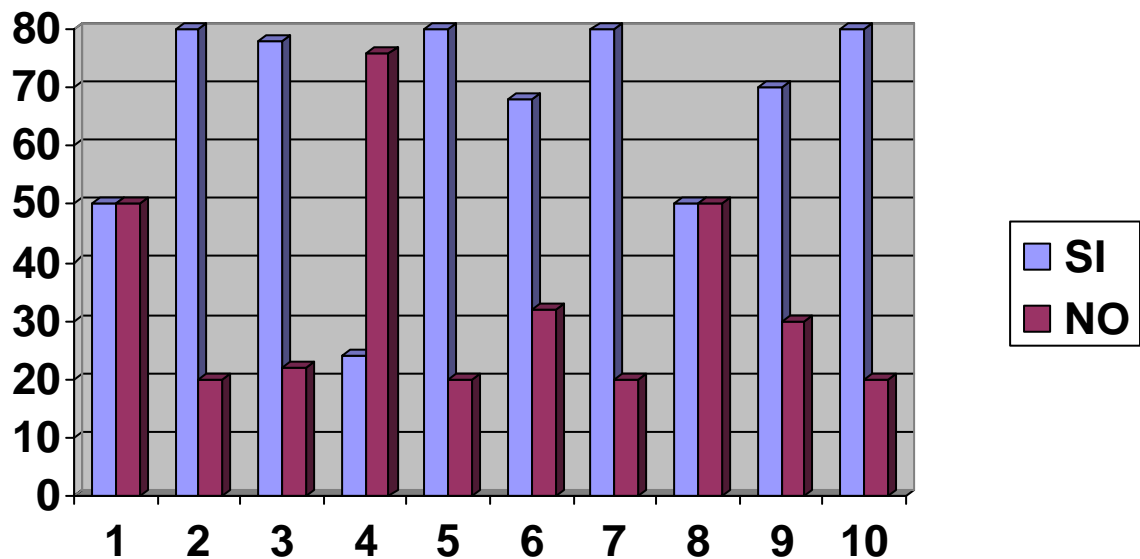
NO

CUADRO No. 1.

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	25	50	25	50
2	40	80	10	20
3	39	78	11	22
4	12	24	38	76
5	40	80	10	20
6	34	68	16	32
7	40	80	10	20
8	25	50	25	50
9	35	70	15	30
10	40	80	10	20
Total		66%		34%

FUENTE: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de encuesta a alumnos

GRAFICA No.1



INTERPRETACION: El 66% de los alumnos encuestados del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado de la ciudad de Jalapa, reconocen que la Reforma Educativa es factor determinante para la competitividad. Mientras que el 34% no le conceden importancia a la aplicación de la Reforma Educativa.

4.1.1.4.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuesta a alumnos

PREGUNTA No.2.

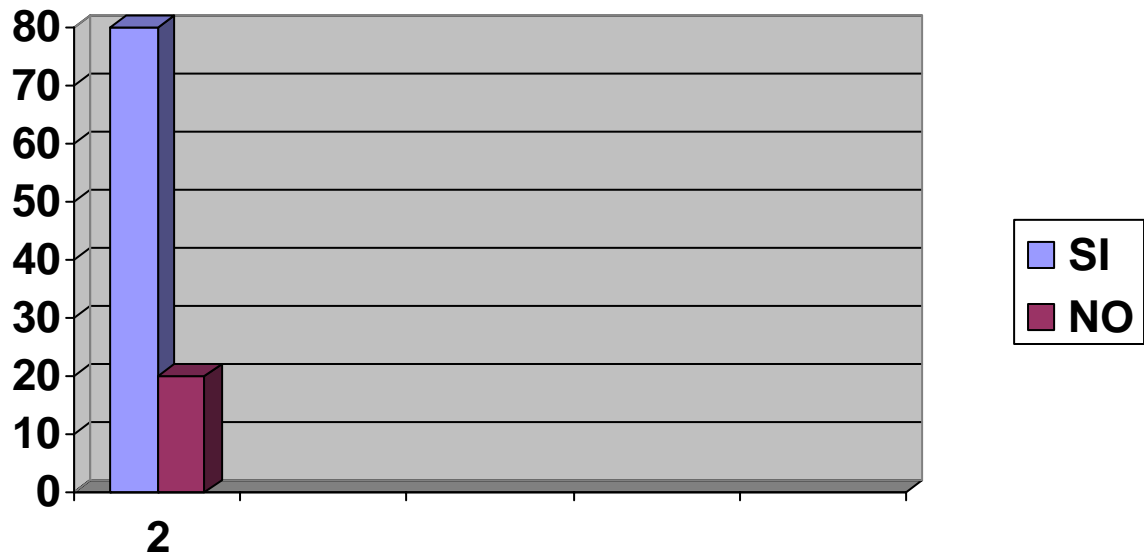
¿Creé que la Reforma Educativa será Factor determinante para la Competitividad?

CUADRO No. 2

No. Pregunta	Si	%	No	%
2	40	80	10	20

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 2 de la encuesta a Alumnos

GRAFICA No. 2



INTERPRETACION: El 80% de los alumnos encuestados consideran que la aplicación de la Reforma Educativa es factor determinante para la calidad educativa preparando para la competitividad.

PREGUNTA No.5

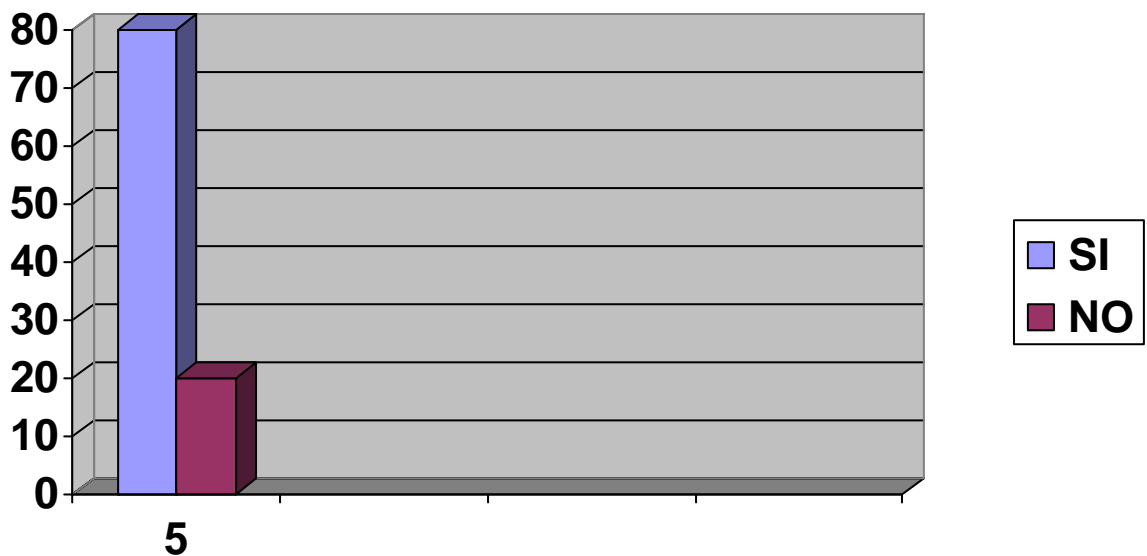
¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Diversificado Sector Privado, de la cabecera departamental de Jalapa se esta aplicando la Reforma Educativa?

CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
5	40	80	10	20

FUENTE: Resultado de la tabulación de la pregunta No. 5 de la encuesta a Alumnos

GRAFICA No. 3



INTERPRETACION: El 80% de los alumnos encuestados afirman que en los establecimientos educativos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado de la ciudad de Jalapa se están aplicando las políticas planteadas por la Reforma Educativa.

4.2. Propuesta y Ejecución

Con base a los hallazgos de la investigación realizada, y aplicada a los Supervisor, Director, Docentes y Alumnos del Ciclo Diversificado Nivel Medio, Sector Privado del Área Urbana del municipio de Jalapa, departamento de Jalapa se plantea la siguiente propuesta:

Construcción de un salón en la sede departamental de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa, donde funcione una Biblioteca Virtual, que llene las expectativas de: organización y funcionamiento de acuerdo a los sistemas modernos existentes, para prestar el servicio de un aprendizaje social ¹⁹, a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera Departamental de Jalapa y poseer así más y mejor Educación.

4.2.1. OBJETIVOS

4.2.1.1. Objetivo General

Construir un ambiente para Biblioteca Virtual, que reúna las condiciones de organización y funcionamiento para el servicio de los estudiantes de la sede de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa y para todos los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera departamental de Jalapa.

4.2.1.2. Objetivo Específico

- Gestionar para la construcción de un aula que sea utilizado para Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa en donde se cuente con las condiciones físico ambiental adecuado.

¹⁹ Enciclopedia Técnica de la Educación Tomo V. (Educación Social: los estudiantes pueden y deben adquirir información para su integración en la vida futura.)

- Construir 10 metros cuadrados para un salón para el Salón de Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.
- Establecer que el salón de Biblioteca Virtual responda a las condiciones específicas para prestar un servicio de funcionamiento adecuado a los estudiantes de la Sección de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa y a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera departamental de Jalapa.

4.2.1.3. Metas

- Gestionar para obtener los recursos, precisos para la construcción del Salón para La Biblioteca Virtual en la sede departamento de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa; y que cuenten con el 90% de las condiciones físico ambientales adecuadas.
- Construcción de un salón con una extensión de 130 metros cuadrados para la Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.
- Promover la obtención del 90% de los recursos necesarios para la organización y funcionamiento del Salón de Biblioteca Virtual en la sede Departamental de la Facultad de Humanidades extensión Jalapa.

**LISTADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DE
CONSTRUCCION DE SALON DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES SECCION JALAPA**

No.	Actividades	Producto
01	Elaborar listado de posibles donadores	Ing. Mefi Ramírez, Lic. Jaime Guerra, Alcalde Municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa. Lic. René Vicente Osorio, Alcalde de San Manuel Chaparrón, Jalapa, Prof. Norman Alarcón; Alcalde Municipal de Jutiapa, Jutiapa. Jaime Estrada; Alcalde Municipal de Asunción Mita; Jutiapa. Elmer Martínez Bolaños. Licenciado Jaime Guerra Aguilar.
02	Elaborar solicitudes	Contar con notas firmadas, selladas y con su Vo. Bo.
03	Envío de solicitudes	Las notas fueron recibidas.
04	Acopio de donaciones	Alcalde de Santa Catarina Mita, Jutiapa. 200 quintales de cemento, 900 Blocks, 34 quintales de Hierro, 60 bolsas de cal, 1 quintal de alambra de amarre, 12 metros de arena fina, 12 metros de Piedrin, Alcalde de San Manuel Chaparrón, Jalapa, Alcalde de Asunción Mita, Ing. Mefi Ramírez, 12 metros de arena fina.
05	Traslado de donaciones	El establecimiento que vendió el material lo trasladó a la sede de la sección universitaria
06	Nivelación del terreno	De acuerdo al plano
07	Construcción del edificio para Biblioteca Virtual	Conforme el plano de construcción
08	Secada de losa	secado óptimo
09	Instalación eléctrica	Iluminación completa
10	Colocación de puertas y ventanales	Brinda seguridad al edificio
11	Pintura de pared y losa	Ofrece mayor salubridad y presentación
12	Entrega del proyecto en acto especial	Habilitar el edificio para su funcionamiento.

**PRESUPUESTO POR RENGLONES DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO
DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION
JALAPA**

No.	Reglón materiales	cantidad	Precio de unidad	Parcial
1	Cemento	227 quintales	Q 37.00	Q 8,399.00
2	Hierro 3/4	46 quintales	170.00	7,820.00
3	Hierro 3/8	46 quintales	170.00	7,820.00
4	Hierro de 3	36 quintales	280.00	10,080.00
5	Hierro 5/8	8 quintales	280.00	2,240.00
6	Alambre para amarre	124 libras	2.00	248.00
7	Cal hidratada	60 bolsas	17.00	1,020.00
8	Bloc	900 bloc	2.25	2,025.00
9	Piedrin de río	26 mts.	90.00	2,340.00
10	Piedrin triturado	48 mts.	115.00	5,520.00
11	Arena	50 mts.	90.00	4,500.00
12	Clavo 3 "	75 libras	4.00	300.00
13	Clavo 2 ½ "	75 libras	4.00	300.00
14	Piso	100 mts.	75.00	7,500.00
15	Pegamix	46 bolsas	30.00	1,380.00
			SUBTOTAL	61,492.00
No.	Reglón: alquiler	Cantidad	Precio unidad	Parcial
1	Tabla 3X2	186	10.00	1,860.00
2	Párales	200	5.00	1,000.00
3	Piezas de 2X2	200	5.00	1,000.00
4	Reglas de 20X3	65	7.00	455.00
5	Toneles	45	10.00	450.00
			SUBTOTAL	4,765.00
No.	REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PARCIAL
1	Poliducto rollo	3	Q 60.00	180.00
2	Cajas octogonal	6	3.00	18.00
3	Cajas para interruptores	6	3.00	18.00
4	Octogonales	8	3.00	24.00
5	Alambre eléctrico rollo	2	325.00	650.00
6	Lámparas de gas neón	8	45.00	360.00
7	Interruptores	2	16.00	32.00
8	Toma corriente	8	15.00	120.00
9	Paflóneras	8	5.00	40.00
10	Pintura	3	180.00	540.00
11	Rodos	4	35.00	140.00
12	Brochas	6	15.00	90.00
13	Puerta de 1X2.10	1	900.00	900.00
14	Cinta de aislar	3	17.00	51.00
15	Balcones	2	800.00	1,600.00
16	Vidrios	24	20.00	480.00
			SUBTOTAL	5,243.00
			MANO DE OBRA	58,500.00
			COSTO DEL PROYECTO	130,000.00

**PRESUPUESTO INDIVIDUAL DEL PROYECTO: POR RENGLONES
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE BILIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES SECCION JALAPA**

No.	Reglón materiales	cantidad	Precio de unidad	Parcial
1	Cemento	17.46 quintales	Q 37.00	Q 646.07
2	Hierro 3/4	3.53 quintales	170.00	601.53
3	Hierro 3/8	3.53 quintales	170.00	601.53
4	Hierro de 3	2.76 quintales	280.00	775.38
5	Hierro 5/8	0.61 quintales	280.00	172.30
6	Alambre para amarre	9.53 libras	2.00	19.07
7	Cal hidratada	4.61 bolsas	17.00	78.46
8	Bloc	69.23 bloc	2.25	155.76
9	Piedrín de río	2 mts.	90.00	180.00
10	Piedrín triturado	3.69 mts.	115.00	424.61
11	Arena	3.84 mts.	90.00	346.15
12	Clavo 3 “	5.76 libras	4.00	23.07
13	Clavo 2 ½ “	5.76 libras	4.00	23.07
14	Piso	7.69 mts.	75.00	577.09
15	pegamix	3.53 bolsas	30.00	106.15
			SUBTOTAL	4,730.24
No.	Reglón: alquiler	Cantidad	Precio unidad	Parcial
1	Tabla 3X2	14.30	10.00	143.07
2	Párales	15.38	5.00	76.92
3	Piezas de 2X2	15.38	5.00	76.92
4	Reglas de 20X3	5	7.00	35.00
5	Toneles	3.46	10.00	34.61
			SUBTOTAL	366.52
No.	REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PARCIAL
1	Poliducto rollo	0.23	Q 60.00	13.84
2	Cajas octogonal	0.46	3.00	1.38
3	Cajas para interruptores	0.46	3.00	1.38
4	Octogonales	0.61	3.00	1.84
5	Alambre eléctrico rollo	0.15	325.00	50.00
6	Lámparas de gas neón	0.61	45.00	27.69
7	Interruptores	0.15	16.00	2.46
8	Toma corriente	0.61	15.00	9.23
9	Paflóneras	0.61	5.00	3.07
10	Pintura	0.23	180.00	41.53
11	Rodos	0.30	35.00	10.76
12	Brochas	0.46	15.00	6.92
13	Puerta de 1X2.10	0.07	900.00	69.23
14	Cinta de aislar	0.23	17.00	3.92
15	Balcones	0.15	800.00	123.07
16	Vidrios	1.84	20.00	36.92
			SUBTOTAL	403.24
			MANO DE OBRA	4,500.00
			COSTO DEL PROYECTO	10,000.00

**FASES DE LA EJECUCION DE LA PROPUESTA
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL SALON DE BIBLIOTECA VIRTUAL**

FASE No. 1.

Área donde se realizará la construcción de salón para Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.



FASE No. 2

Área de las excavaciones de las zapatas, para fundir los cimientos del salón para Biblioteca Virtual



FASE No.3

Paredes del Salón terminadas y colocación de los párales para la fundición de losa de techo de salón de la biblioteca Virtual



FASE No. 4

Armazón de hierro que se elabora para la fundición de losa de techo del salón para Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.



FASE No. 5

Salón para Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa,
Terminado en su primera etapa.



FASE No. 6

Repellos y Cernidos de losa y paredes del Salón para uso de Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.



FASE No.7

Entrega del Documento del trabajo de Tesis y de la propuesta de Construcción del Salón para uso de Biblioteca Virtual al Lic. Víctor Manuel Portillo, Asesor de Tesis y Coordinador de la Sección Universitaria, Sección Jalapa.



4.3. Conclusiones

- 4.3.1.1.** Los Establecimientos Educativo del Nivel Medio Ciclo Diversificado Sector Privado de la ciudad de Jalapa, en la actualidad no cuenta con equipo moderno para que los docentes puedan aplicar las técnicas que llenan las expectativas planteadas por la Reforma Educativa ni con lo necesario para despertar en el alumno un ambiente cordial que les motive para el mejoramiento del proceso Enseñanza Aprendizaje, para la formación individual, con el objeto de alcanzar las metas de superación propuestas.

- 4.3.1.2.** En los establecimientos educativos del Nivel Medio Ciclo Diversificado del Sector Privado de la cabecera departamental de Jalapa, es necesario que sean implementadas las Bibliotecas para el desarrollo de la labor docente y poder así orientar a los estudiantes hacia un rendimiento cualitativo y cuantitativo de mayor eficiencia.

4.4. Recomendaciones

- 4.4.1.1.** Es importante que las autoridades educativas se preocupe por la Educación de los Centros Educativos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado en el Sector Privado de la cabecera departamental de Jalapa y sean implementadas las Bibliotecas para el realizar de mejor forma el proceso enseñanza aprendizaje.

- 4.4.1.2.** Es importante que los docentes de la educación del Nivel Medio del Ciclo Diversificado en los establecimientos Privado de la Cabecera Departamental de Jalapa, obtengan los conocimientos para impartir sus enseñanzas a través de la nueva tecnología, por lo que es necesario implementar a dichos establecimientos con los recursos técnicos necesarios para mejorar la formación académica del estudiante.

4.5. BIBLIOGRAFIA

- 1. Barrillas, Edgar** La Primera Reforma Educativa, Cuaderno Pedagógico No. 7
- 2. Cancino T. Roberto y otros** Boletín Presencia No. 4. Guatemala (2001)
- 3. Congreso de la Republica** Constitución Política de la Republica de Guatemala, Editorial Servi Prensa S.A. de Guatemala.
- 4 .MINEDUC.** Contexto Sociocultural de Guatemala y Realidad Educativa.
- 5. González Orellana, Carlos** Historia de la Educación en Guatemala. San José de Costa Rica. (1985)
- 6. Larroyo, Francisco** Historia General de la Pedagogía Argentina (1970)
- 7. Ministerio de Educación. Com.** Hoja de Informática, Marzo de 2001 Paidos Ibérica S.A. 2001
- 8. Pérez Gómez, J. Antonio** Historia y Cultura Jalapaneca Impresos por Compresse 1990
- 9. Perceveral, José María** Nacionalismo, Xenofobia y Racismo en la Comunicación
- 10. Reccopilación de Acuerdos de Paz Saq'b'é Guatemala Ca. 1966**

ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Supervisor que labora en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Licenciado(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor importante para lograr las expectativas ante la globalización

SI

NO

2. ¿Considera que en los Establecimientos educativos del ciclo Diversificado, Sector oficial, de la Cabecera Departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa'

SI

NO

3. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?

SI

NO

4. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI

NO

5. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

6. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso de enseñanza- aprendizaje?

SI

NO

7. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, llena las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Considera necesario que el Pensum de estudio del Ciclo Diversificado sea cambiado?

SI

NO

9. ¿Considera que en los estudiantes del último año del Ciclo Diversificado, egresados de un establecimiento educativo con el nuevo Pensum de estudio, obtiene mejor preparación académica?

SI

NO

10. ¿Usted como Autoridad del Ministerio de Educación ha promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

NO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.

Encuesta dirigida a Director que labora en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?
SI NO
2. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determina para la competitividad?
SI NO
3. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Diversificado, sector Oficial de la Cabecera departamental de Jalapa se está aplicando la Reforma Educativa?
SI NO
4. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?
SI NO
5. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?
SI NO
6. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?
SI NO
7. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso de enseñanza-aprendizaje ?
SI NO

8. ¿Considera que en los establecimientos educativos, del Ciclo Diversificado Sector Oficial de la Cabecera Departamental de Jalapa se está aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

9. ¿Considera que la Construcción de un aula para una biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

10. ¿Se está aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento donde labora?

SI

NO



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Docentes que laboran en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

2. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI

NO

3. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor importante para la lograr las expectativas ante la globalización?

SI

NO

4. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el Proceso Enseñanza aprendizaje?

SI

NO

5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzará los objetivos del MINEDUC?

SI

NO

6. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitación sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

7. ¿Tiene conocimiento si en la facultad de Humanidades Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Considera que en los establecimientos educativos, del Ciclo Diversificado Sector Oficial de la Cabecera Departamental de Jalapa se esta aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

9. ¿Considera que la Construcción de un aula para una biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

10. ¿Se esta aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento donde labora?

SI

NO



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Alumnos del Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Alumno (a) la presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual Servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

2. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para la competitividad?

SI

NO

3. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa alcanzara los objetivos del Ministerio de Educación?

SI

NO

4. ¿Tiene conocimiento de los fines y objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el proceso enseñanza-aprendizaje?

SI

NO

5. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Ciclo Diversificado, Sector Privado, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa.

SI

NO

6. ¿Creé que la Reforma Educativa será factor determinante para lograr las expectativas ante la globalización?

SI

NO

7. ¿Tiene conocimiento su en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Las Autoridades del Ministerio de Educación han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

9. ¿Considera necesaria que el Pensum de estudio del Ciclo Diversificado sea cambiado?

SI

NO

10. ¿Te gustaría recibir orientación sobre la Reforma Educativa?

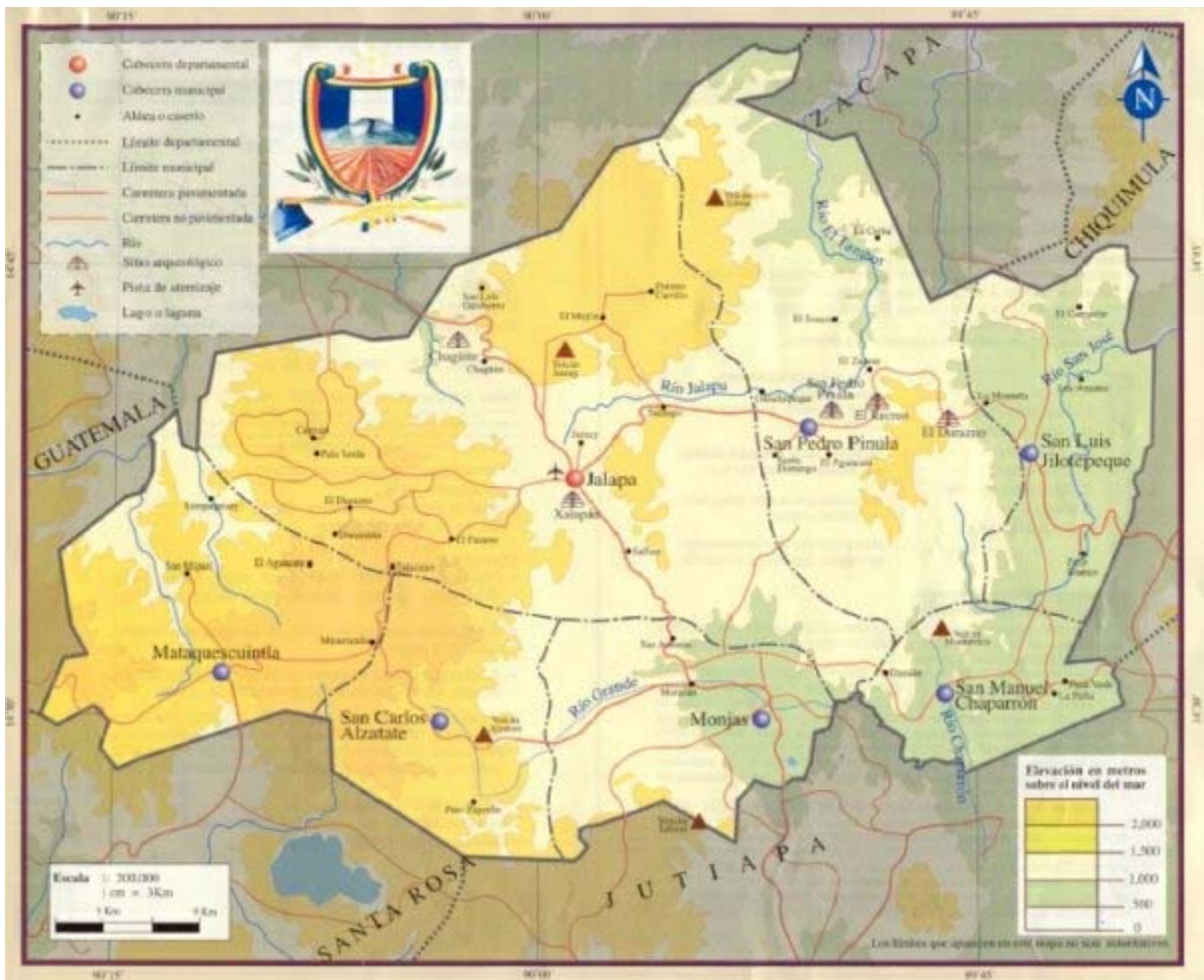
SI

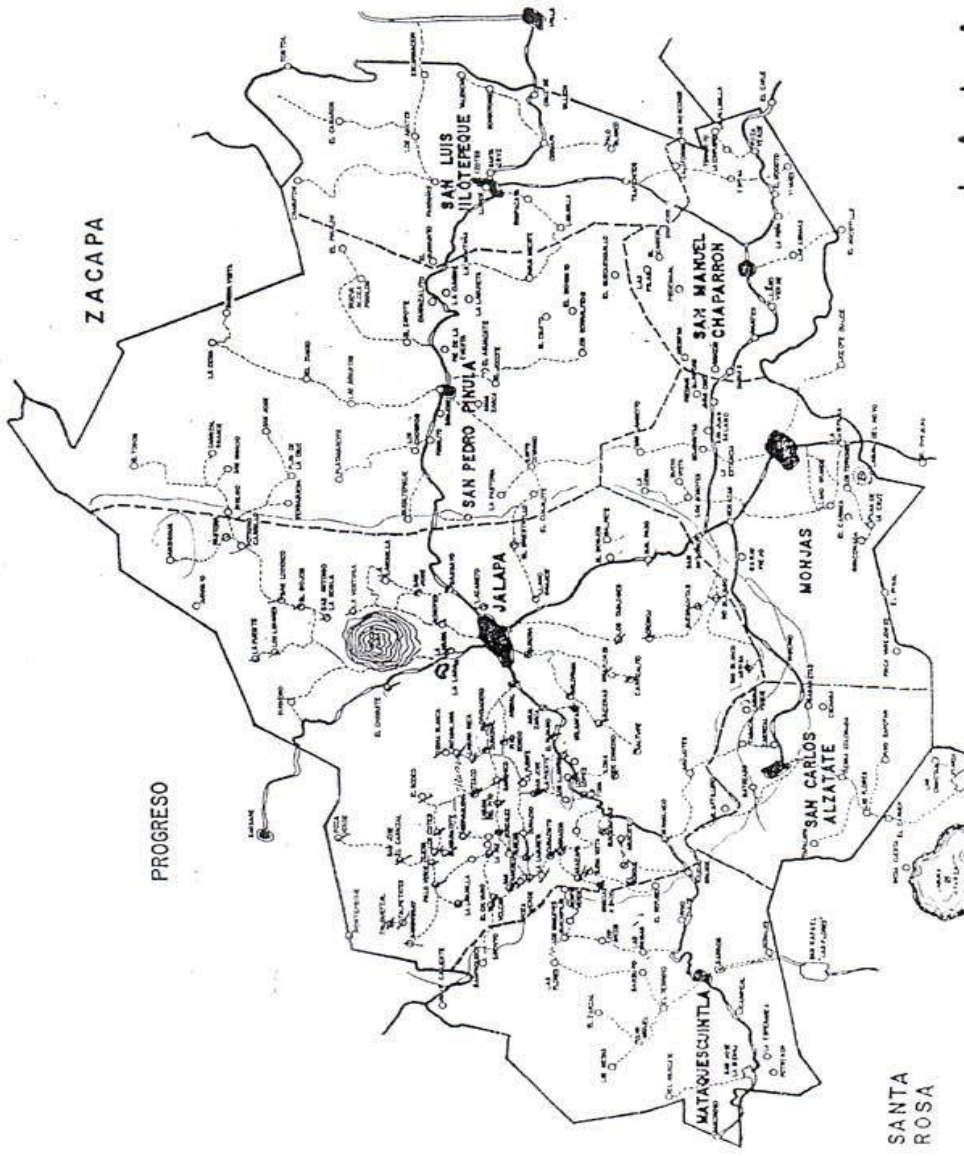
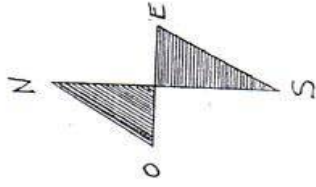
NO

Ubicación de Jalapa en Guatemala

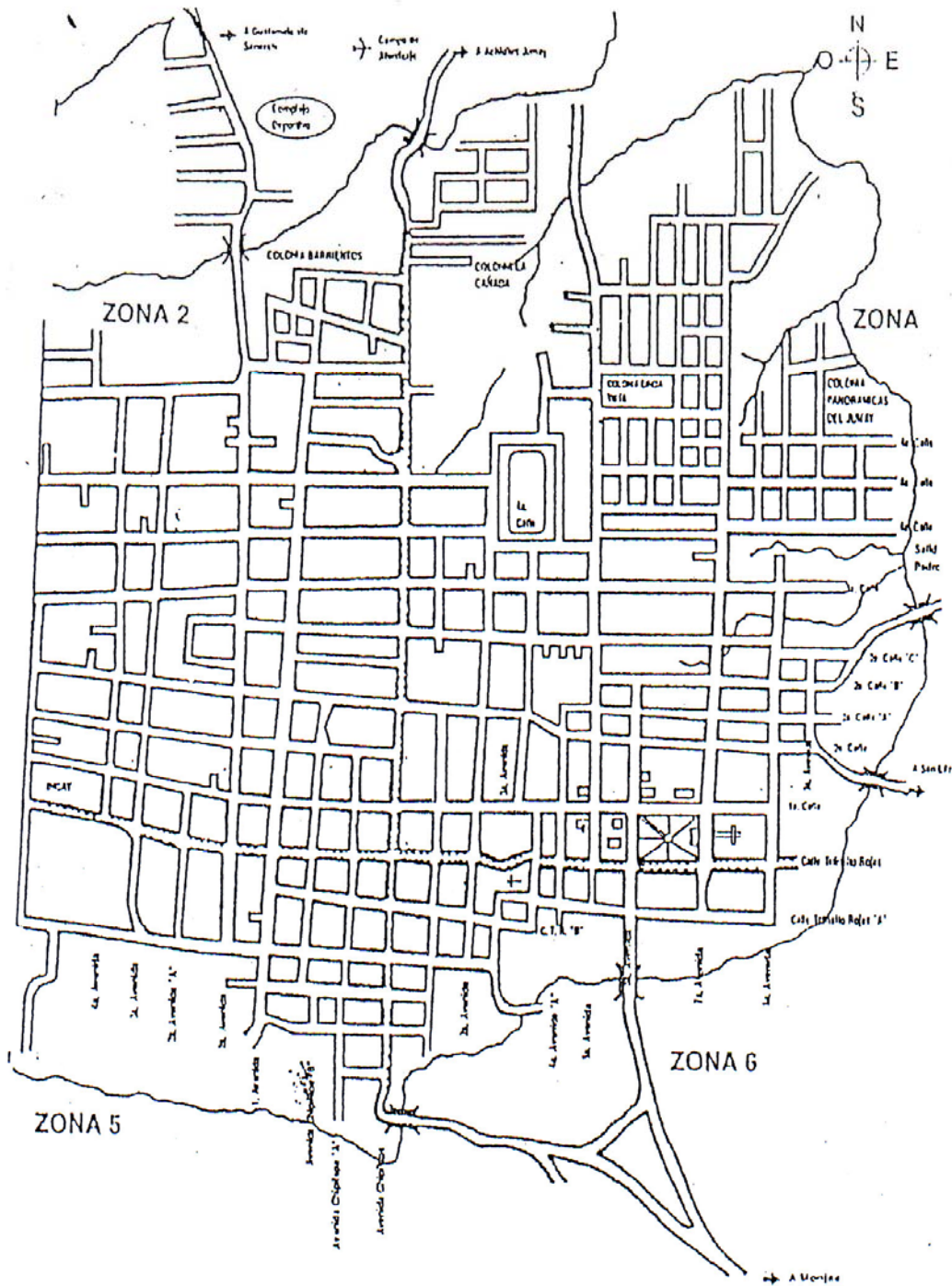


Mapa de Jalapa

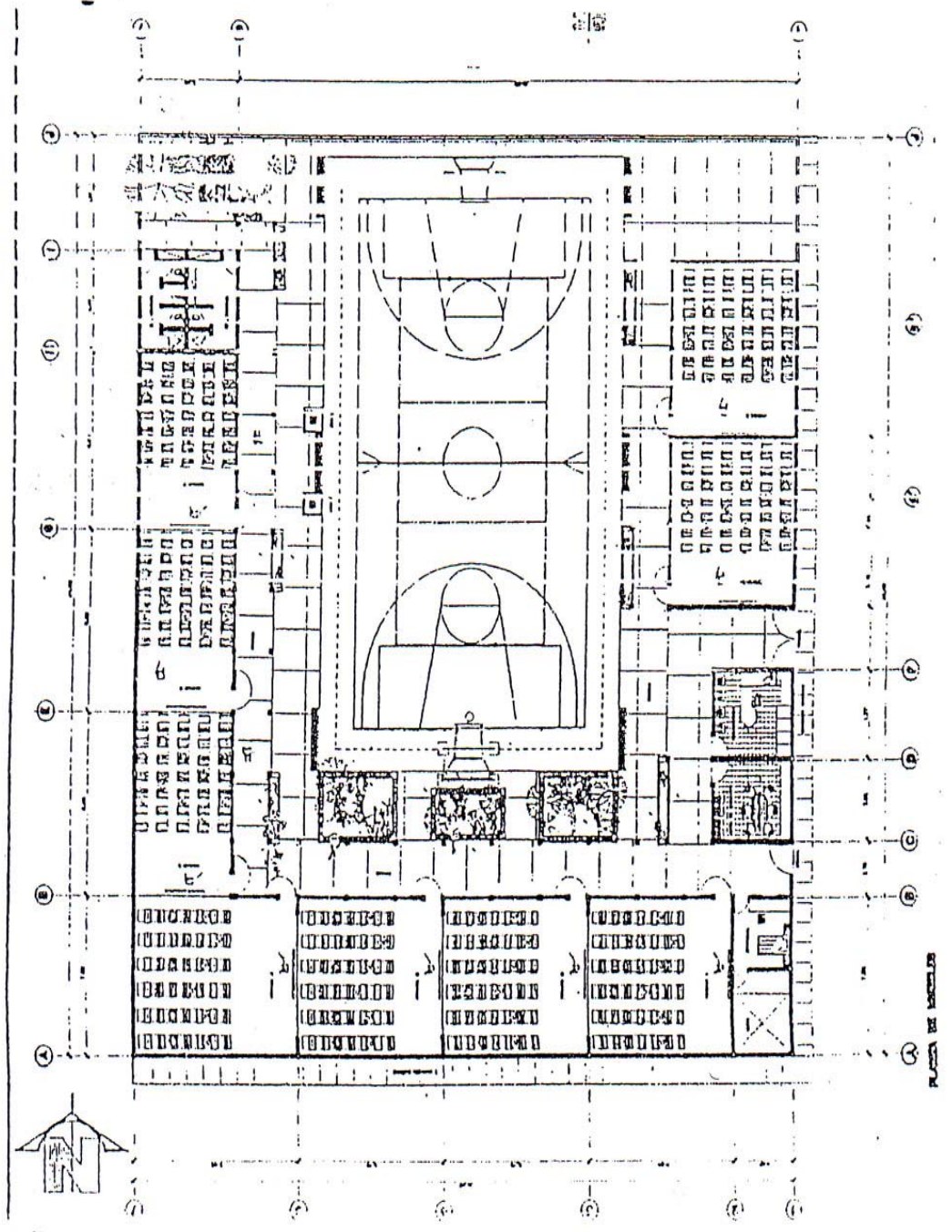




JALISCO



Croquis de la Ciudad de Jalapa



Croquis de las Instalaciones de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.